

A2_09

Aglomeración Urbana
de Málaga

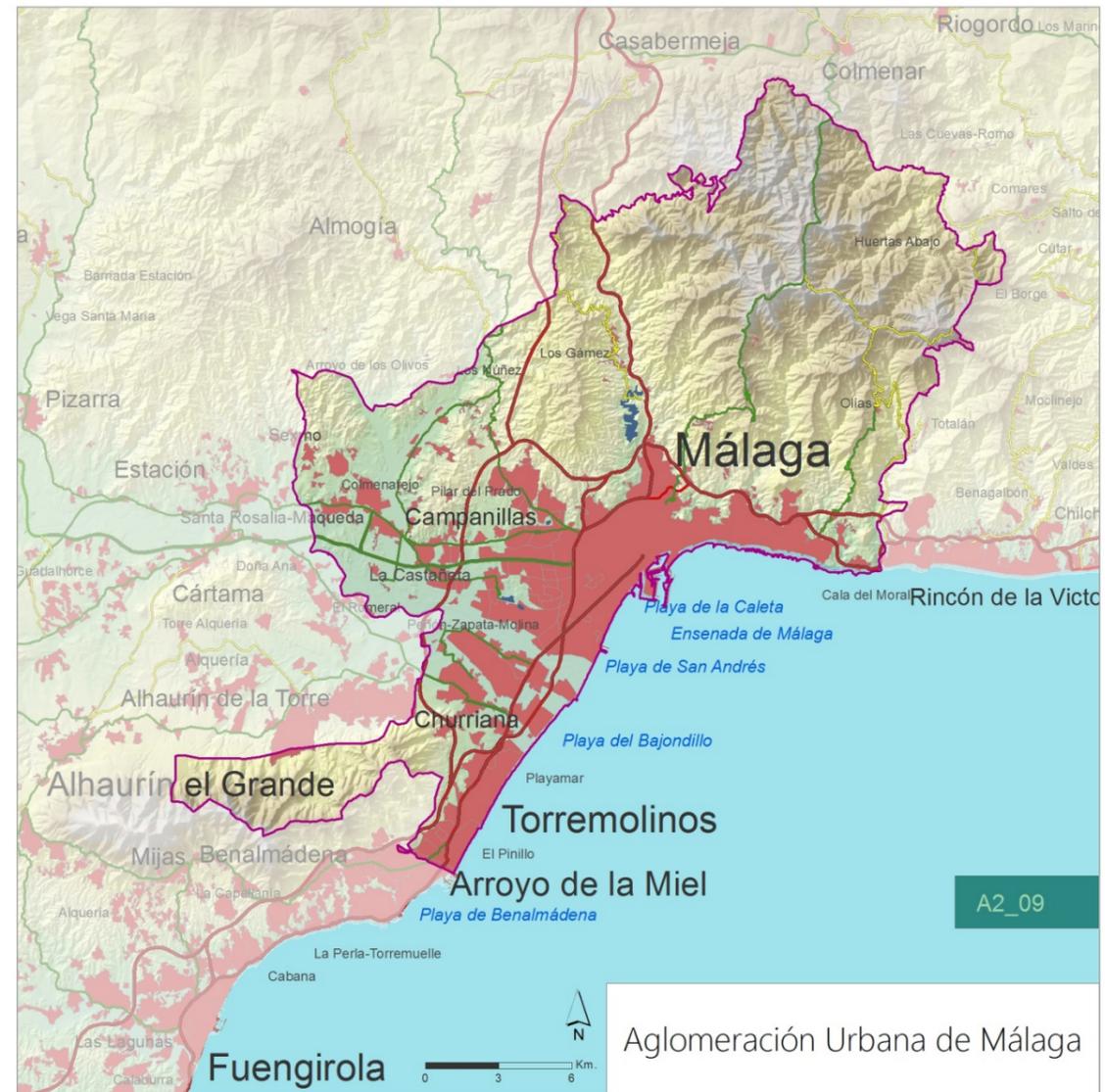
Identificación

Localización

La Aglomeración Urbana de Málaga se localiza en el litoral central de la provincia, en torno a la capital, su bahía, y las áreas montañosas de los Montes de Málaga y la Sierra de Mijas. Se trata de un ámbito de unos 430 km² que se distribuye básicamente en el término municipal de Málaga, el cual ocupa en su totalidad, abarcando además una parte de los municipios de Torremolinos y Alhaurín el Grande. Se trata de un espacio densamente poblado, muy cosmopolita, en el que la socioeconomía se sustenta sobre el turismo y el desarrollo –inherente a éste– de la construcción y del sector servicios, habiendo quedado en un segundo plano las actividades primarias –agricultura, ganadería y pesca–, otrora básicas para la supervivencia de la población.

La llanura aluvial del Guadalhorce es la unidad física fundamental sobre la que se consolida el tipo paisajístico, cuya planitud ha sido aprovechada desde antiguo para el asentamiento de la población. El traspais montañoso de los Montes de Málaga y parte de la Sierra de Mijas, unidades situadas al noreste y suroeste de la ciudad respectivamente, confiere un carácter abierto, rural y en parte natural al entorno de la Aglomeración, y contribuyen a enriquecer y diversificar sus paisajes. Estas sierras, en continuidad con los macizos de la dorsal calcárea de Málaga –desarrollada al norte–, conforman una barrera orográfica que favorece uno de los elementos esenciales que caracteriza la Aglomeración Urbana, como es su clima templado, exento de fríos intensos, y medianamente húmedo, fundamental para el turismo de la zona y la agricultura moderna del Valle del Guadalhorce.

Esta área paisajística queda encuadrada entre distintas comarcas cuyos paisajes comparten algunos rasgos comunes pero que están caracterizados en mayor medida por otros distintivos que resultan esenciales para discriminar sus paisajes. Hacia el este, es la comarca de la Axarquía, predominantemente rural, la que delimita el territorio de la Aglomeración Urbana; al oeste, la conurbación litoral de la Costa del Sol reproduce el carácter urbano de la Aglomeración pero con una serie de particularidades que obliga a su separación desde el punto de vista paisajístico regional; al interior se desarrolla el Valle del Guadalhorce, en la llamada Hoya de Málaga, un sector dedicado a la agricultura intensiva y en donde el urbanismo también ha adquirido gran relevancia en las últimas décadas; como trasfondo de la llanura aluvial, las sierras calizas desde el Torcal hasta la unidad Tejeda-Almijara, que en este caso ya no forman parte de unidades de paisaje litorales, separan drásticamente la Aglomeración Urbana de Málaga del interior andaluz, lo que contribuye aún más a reforzar su identidad paisajística. Por último, esta unidad territorial queda eternamente ligada al mar Mediterráneo como elemento determinante de su historia y, por tanto, indisoluble de sus paisajes pasados, presentes y futuros.



Encuadre

Los tres rasgos más definitorios de la Aglomeración Urbana de Málaga son su carácter urbano, la importancia económica del turismo y los servicios y su posición meridional en Andalucía, España y la Unión Europea. Asimismo, destaca la nitidez de sus límites gracias a las barreras montañosas que se desarrollan hacia el interior, a lo que hay que añadir el mar Mediterráneo como borde sur.

Este carácter ribereño ha favorecido la potencialidad y oportunidad de integrarse efectivamente en una de las zonas más dinámicas de la Unión Europea, el conocido como Arco Mediterráneo, proceso que se ha visto ralentizado por la escasa potencia del sistema de ciudades en el sur peninsular, que fractura en cierta medida este eje, así como por el excesivo sesgo de la actividad económica malagueña hacia el turismo, que en las pasadas décadas provocó, quizás de manera no intencionada, que se obviaran las ventajas de las economías de escala o en red del corredor mediterráneo, lo que no facilitó la incorporación efectiva de la Aglomeración al mismo.

Su posición geográfica también la habilita como eje o nodo de conexiones con el Magreb, constituyendo junto con el resto de litoral andaluz una de las fronteras más importantes de Europa, precisamente aquella en la que más acusadas son las diferencias económicas, sociales y culturales.

En el marco geográfico de la Aglomeración Urbana de Málaga son cuatro las unidades territoriales desde el punto de vista físico: la franja litoral, los Montes de Málaga, el Valle del Guadalhorce y la Sierra de Mijas.

Como se ha señalado, la actividad turística es el motor económico de la Aglomeración, actividad que se concentra básicamente en la franja Litoral y en la propia ciudad de Málaga. Las dinámicas urbanísticas y demográficas del ámbito están estrechamente vinculadas a la aparición, expansión y consolidación del turismo de "sol y playa", tan

desarrollado en los últimos 50 años, y cuya consecuencia global a nivel provincial ha sido la formación de la conurbación de prácticamente todo el litoral, siendo su epicentro la Costa del Sol. A las tipologías turísticas que emanan de este proceso, se están sumando otras complementarias vinculadas a las actividades de ocio y deportivo o de turismo rural o natural. A ello además hay que unir la clara apuesta de la Aglomeración, liderada por la capital provincial, hacia fórmulas y ofertas estrechamente ligadas al turismo cultural y congresual.

La "turistización" de la franja litoral ha tenido consecuencias territoriales y paisajísticas de gran calado, no solo por la expansión desorbitada en modo y forma de las tramas urbanas, sino por el desarrollo de elementos de gran impacto visual, como campos de golf, centros de ocio, parques temáticos y/o acuáticos, puertos deportivos, espacios culturales...

No se puede olvidar además que el urbanismo y el turismo han contribuido a acentuar la crisis estructural del medio rural de los Montes de Málaga, en donde la actividad agrícola hoy día es marginal, aunque de enorme importancia desde el punto de vista ecológico y paisajístico; en este sector es la arboricultura mediterránea la protagonista, aunque con un carácter difuso, en el que se mezclan distintos cultivos de secano, como herbáceos, olivar, almendral y en menor medida higueras y vides, además de una cabaña ganadera extensiva, sobre todo caprina.

En el Valle del Guadalhorce la pérdida de significación del mundo rural no ha sido tan acusada gracias al desarrollo de una agricultura de regadío donde su producción hortofrutícola y de cítricos (también cultivos arbóreos subtropicales), frente a los tradicionales herbáceos, son los protagonistas, permitiendo que este ámbito se convierta en el conjunto agrícola más extenso y productivo de la provincia. En las lomas de los piedemontes de la Sierra de Mijas y Montes de Málaga aparecen olivares que enmarcan paisajísticamente el Valle, junto a parte de la trama urbana de Málaga. Tanto Sierra de Mijas como

los Montes de Málaga también acogen espacios de componente natural que ofrecen gran contraste respecto a la dominante urbana de la llanada, destacando el Parque Natural de los Montes de Málaga. La agricultura y el resto de actividades que conforman el mundo rural en este sector son, en cualquier caso, esenciales para entender aspectos concretos sociales, culturales y medioambientales del territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga.

Por tanto, la estructura económica de la Aglomeración Urbana se caracteriza, a grandes rasgos, por el peso central de las actividades de servicios, destacando dentro las ramas del comercio, de las reparaciones, de la hostelería y administración, y el sector de la construcción. A todo ello hay que añadir que la Aglomeración se ha consolidado como la zona de mayor peso industrial de la provincia, lo que también tiene claras consecuencias territoriales, sobre todo por el impacto cuantitativo y cualitativo que está generando el Parque Tecnológico.

El poblamiento se concentra, por tanto, en la ciudad de Málaga y en el frente litoral, donde destaca la localidad de Torremolinos. La elevada densidad de población y los desarrollos residenciales periurbanos e, incluso, rururbanos contribuyen a intensificar los flujos diarios de personas en el ámbito de la Aglomeración y, consecuentemente, los de transporte, comercio, etc. Todo ello obliga a una constante renovación y ampliación de la red viaria y de los sistemas de transporte, así como del resto de infraestructuras y equipamientos básicos destinados a satisfacer el bienestar de la sociedad.

En el caso de la red viaria principal, ésta se articula en torno a las autovías A-7, AP-7, A-45 y la A-357 (autovía del Guadalhorce). Asimismo, el puerto, el aeropuerto y la línea de alta velocidad (AVE) juegan un papel trascendental en el desarrollo económico y social de la Aglomeración dado el flujo comercial, de mercancías y de personas que posibilitan, tanto de entrada como de salida.



Foto 311: Panorámica de la ciudad de Málaga en el sector del puerto, donde se pueden apreciar la colmatación del frente litoral y la tipología de los edificios modernos que han protagonizado la expansión urbana de la capital en las últimas décadas.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.

Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Roquedo

Las sierras que rodean la llanura aluvial y ésta misma son las dos unidades que constituyen el sostén físico del territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga. El relieve contrastado entre ambos sectores, fruto de una evolución geotectónica diferencial, plenamente alpina en el primer caso y, en mayor medida, postorogénica en el segundo, permiten a su vez identificar sendos dominios litológicos, que resultan claves a la hora de conocer el entorno edáfico, los usos del suelo principales y, en consecuencia, son drásticos condicionantes del paisaje.

En el área de los Montes de Málaga afloran materiales del complejo bético Maláguide, siendo este sector donde dichos roquedos presentan mayor significación en el conjunto de la Cordillera. Se trata de micaesquistos, filitas y areniscas, con filones de calizas y grauwacas con filitas, que componen en su conjunto un entorno litológico eminentemente silíceo, caracterizado por la relativa profundidad de unos suelos ciertamente impermeables aunque con un desigual desarrollo y madurez –y, por tanto, variable capacidad agronómica–. Por su parte, la porción de la Sierra de Mijas incluida en el área es eminentemente marmórea, con afloramientos locales de calcoesquistos, roquedos que en cualquier caso diferencian sus suelos de los de los Montes ya que, frente a los de éstos, en Mijas prevalece la roca escasamente edafizada.

En la llanura aluvial, la sedimentación cuaternaria que se inició a raíz del plegamiento –todavía activo– de las sierras ha determinado el predominio de una litología esencialmente detrítica relacionada con los materiales depositados por los ríos, ramblas y torrentes, entre los que destaca la aportación de sedimentos del Guadalhorce como principal arteria fluvial del ámbito. Los roquedos principales son arenas, limos, arcillas, gravas y cantos, determinantes de fértiles suelos que, junto a la favorable topografía del fondo del valle y el mesoclima local favorecieron su pronta e intensa ocupación humana y, en definitiva, han sido factores determinantes para la configuración tanto del paisaje histórico como del actual.

Por último, otros materiales identificables en la unidad pero que poseen una menor importancia superficial y, por tanto, resultan menos determinantes de los usos del suelo y del paisaje que se ha gestado sobre ellos, son arenas, margas, areniscas y calcarenitas, que ocupan zonas de contacto entre las sierras y la llanura, es decir, unidades morfológicas de tipo tabular y pedemontano.

Suelos

La antedicha diferenciación litológica y de relieve –sierras silíceas de elevada complejidad orográfica frente a espacios detríticos predominantemente llanos– presenta la correspondiente dualidad litológica, aunque en este caso hay que destacar que cada una de estas unidades presenta un carácter edáfico bastante homogéneo.

En las sierras predominan suelos de tipo cambisol y regosol éutrico y luvisol crómico, de diferente grado de desarrollo, cuya relativa impermeabilidad ha favorecido su puesta en cultivo desde antiguo a pesar de las pendientes acusadas que caracterizan las lomas maláguides litorales. Por tanto, se puede decir que el factor suelo ha sido clave a lo largo de la historia para la construcción en este sector de un paisaje agrícola de secano, que sólo en el último medio siglo parece haber entrado en una situación de abandono relativo ante la importancia de las dinámicas socioeconómicas urbanas de Málaga y su periferia metropolitana. Localmente, como toda área de sierra, aparecen litosoles escasamente desarrollados, que son mucho más frecuentes en la Sierra de Mijas sobre los mármoles que constituyen su roquedo.

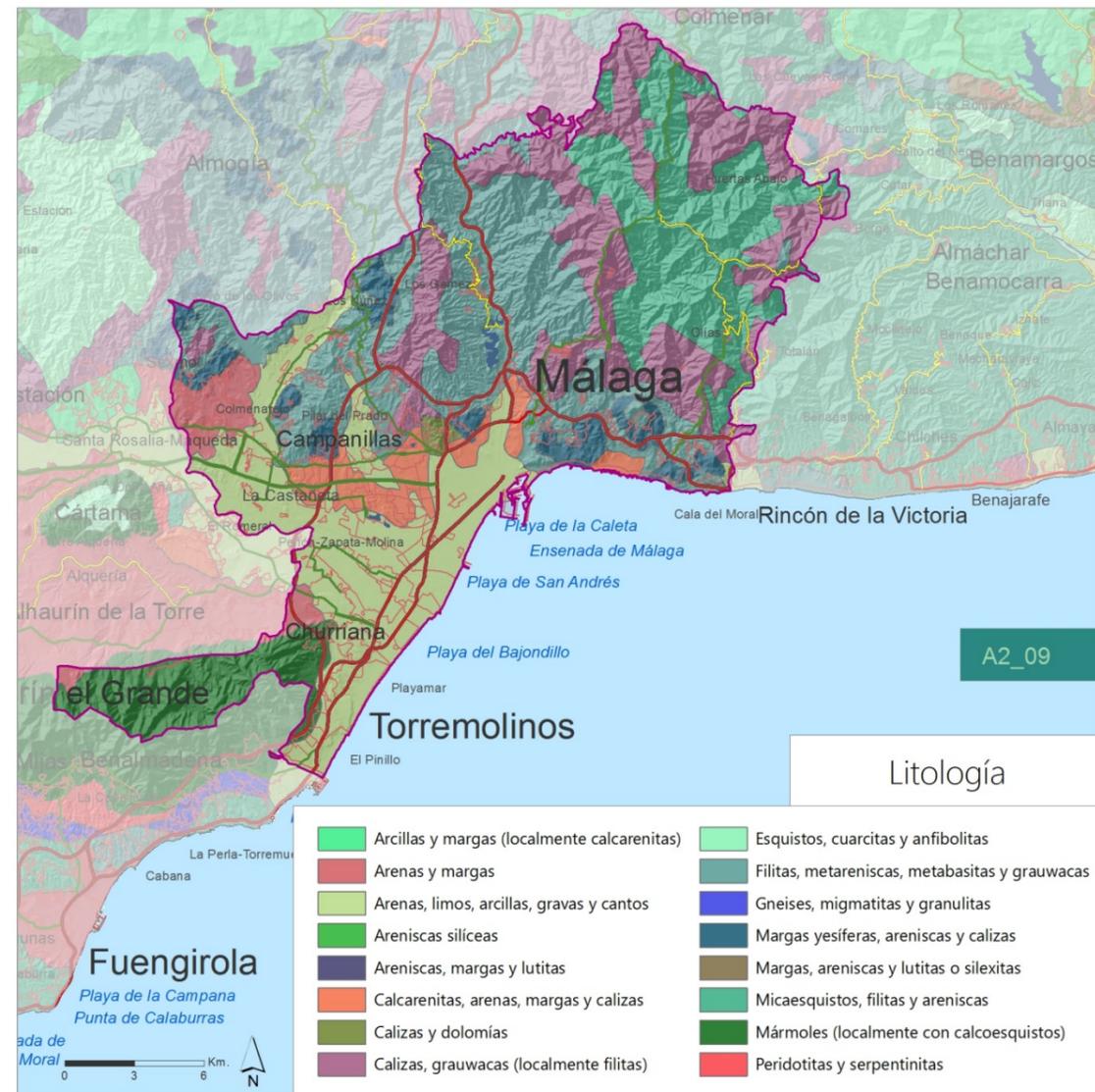


Foto 312: La distintiva orientación litológica y edáfica del trasfondo montañoso y de las tierras aluviales permite diversas ocupaciones del suelo dando lugar a paisajes profundamente contrastados en el seno de la Aglomeración Urbana de Málaga, que en determinados casos escapan de la percepción predominante de espacio urbano.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.

En la llanura aluvial, los fluvisoles calcáreos ocupan la mayor parte del territorio, formados sobre sedimentos generalmente finos que favorecen la calidad agronómica de unos suelos que, consiguientemente, han sido explotados desde antiguo. El relieve llano y la accesibilidad a otros recursos –del mar y la montaña– básicos para la supervivencia del ser humano explican, junto al factor edáfico, la remota antropización del este sector y la conformación de un paisaje artificial en el que el equilibrio histórico entre el medio agrícola y el urbano se ha mantenido hasta bien entrado el siglo XX, imponiéndose desde entonces la segunda realidad.

En el contacto entre las sierras y la llanura aparecen suelos que, a escala local, adquieren un carácter azonal como consecuencia del afloramiento también puntual de otros roquedos; se trata de cambisoles y luvisoles cálcicos y regosoles calcáreos, cuya explotación principal es el olivar.

Fisiografía

Como ya se ha apuntado anteriormente, dos son las principales unidades físicas que sustentan el territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga: las sierras y la llanura aluvial del Guadalhorce. Como también se ha adelantado, y tal y como se podrá comprobar en el comentario sobre la fisionomía de ambas, la particular relación del resto de elementos físicos en cada de ellas determina paisajes bien contrapuestos, que en su conjunto identifican la Aglomeración Urbana como un espacio muy humanizado aunque de distinto significado en cada caso.

Dentro de un esquema morfológico general relativamente simple, la unidad de los Montes de Málaga y Sierra de Mijas presenta tipos fisiográficos propios de zonas de montaña, entre los que sobresalen por su mayor extensión superficial los relieves montañosos de plegamiento en materiales metamórficos, los barrancos y cañones denudativos, y los relieves estructurales en rocas carbonatadas, en donde las formas superficiales de modelado de mayor calado son, respectivamente, sierras sobre pizarras, esquistos y filitas, cañones, valles encajados y barrancos, y crestones y sierras calizas.

Por su parte, la llanura aluvial tiene una menor complejidad, ya que la unidad fisiográfica principal corresponde a vegas y llanuras de inundación, elementos morfológicos que la ocupan en su práctica totalidad; en este caso, las formas de modelado correspondientes son lechos fluviales actuales y llanuras de inundación.

La diferente litología en las zonas de contacto sierra-llanura también favorece otros tipos fisiográficos de carácter mucho más puntual, que en cualquier caso contribuyen a una cierta heterogeneidad geomorfológica del conjunto. Destacan unidades de modelado kárstico superficial, formas dunares, glacis, relieves tabulares, otros relieves de plegamiento sobre conglomerados y rocas granulares, colinas y lomas.

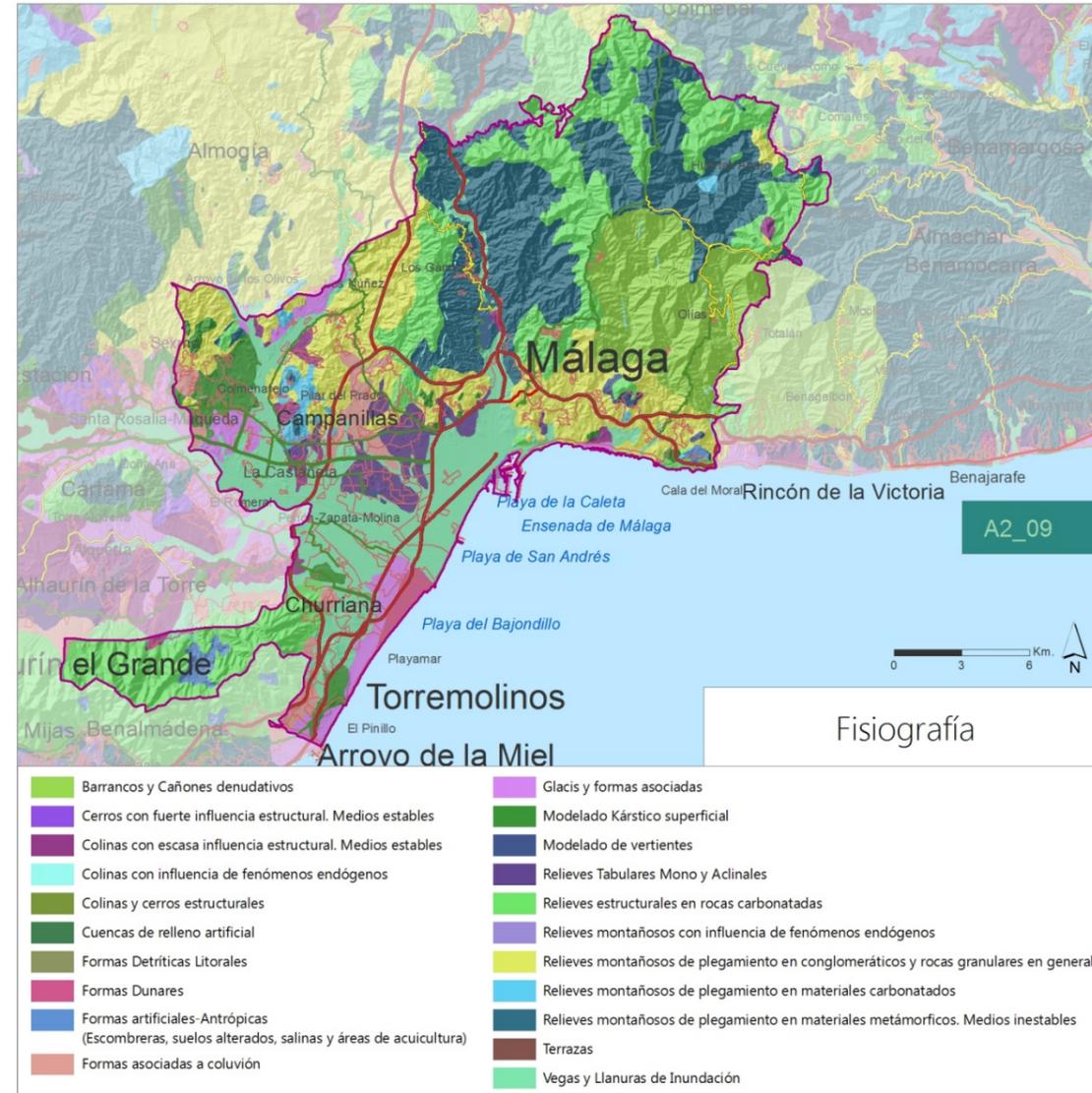


Foto 313: Las tierras aluviales del Guadalhorce constituyen la unidad fisiográfica fundamental del territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga. Autor: Ricarso Aussó Burguete.

Climatología

El clima del que goza la Aglomeración Urbana de Málaga, que tan importante resulta para entender su paisaje y el tipo de sociedad que éste sustenta, se caracteriza por su carácter templado y medianamente húmedo. Dentro de las características tipológicas del macroclima Mediterráneo, en este caso se trata de un mesoclima costero debido a la incidencia atemperante de los vientos tanto mediterráneos como atlánticos; se trata, por tanto, de un tipo climático de escasa continentalidad, a lo que contribuye no solo el influjo marítimo sino también el abrigo orográfico que conforma el cinturón montañoso que circunda desde el noroeste al noreste todo este ámbito, y que lo aísla de los vientos invernales de procedencia septentrional.

El régimen térmico es suave todo el año, con valores medios anuales que oscilan entre 16°C y 19°C, con valores promedio de las máximas comprendidos entre 20°C y 24°C, mientras que las mínimas no bajan de 10°C. La ausencia de heladas es típica de este mesoclima, y tan solo en episodios de olas de frío polares puede llegar a helar hasta en la primera línea de costa, siendo aún más rara la nieve ya que para su aparición tiene que converger frío y precipitación, cosa muy poco frecuente. Más comunes son los golpes de calor asociados a vientos de tierra –de componente oeste-noroeste básicamente–, que permiten máximas estivales puntuales muy elevadas –de hasta 45°C–.

La pluviosidad de este clima es media y muy oscilante de año en año al tratarse de un ámbito favorablemente expuesto a los vientos húmedos de sur-suroeste pero desarrollado a sotavento de la componente zonal del oeste-noroeste. Los promedios anuales oscilan en torno a 400-500 mm, algo superiores en las zonas de sierra inmediatas a la llanura aluvial del Guadalhorce. Los irregulares flujos del E también favorecen situaciones de lluvias abundantes, sin bien su escasa recurrencia se relaciona con el complejo régimen eólico del mar de Alborán. El régimen de las precipitaciones presenta un máximo otoñal tardío e invernal temprano, en el que destacan aislados episodios de lluvias torrenciales capaces de dejar 200-300 mm en varias jornadas o incluso en intervalos de pocas horas, causantes de graves inundaciones en la ciudad de Málaga y demás zonas ribereñas del Guadalhorce. Existe una paulatina disminución de las lluvias durante la primavera, que da paso a un verano extremadamente seco, es decir, típicamente mediterráneo.

Hidrografía

La red hidrográfica es otro factor determinante para entender el modelo de ocupación preexistente y el actual en la Aglomeración Urbana de Málaga. Está conformada por dos cuencas principales, las de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina, que recogen las aguas de otros colectores menores que en general discurren de norte a sur, cuyos aportes son esporádicos y sus recorridos muy cortos.

El río Guadalhorce ha condicionado el relieve, los roquedos y los suelos en su llanura aluvial y, como consecuencia de todo ello, ha dirigido la ocupación humana en la misma y en su entorno serrano, determinando así el paisaje resultante. Es un río no muy caudaloso (caudal anual de 8 m³/s), cuya cuenca se forma entre la dorsal calcárea, la Sierra de Tejeda y la Hoya de Antequera, por lo que drena una zona esencialmente carbonatada, lo que impide una mayor potencial del mismo. Sin embargo, es famoso por las importantes avenidas que experimenta en temporadas muy lluviosas o episodios otoñales de gota fría, causando históricas inundaciones en la ciudad de Málaga. Por este motivo, y a raíz del último episodio catastrófico (noviembre de 1989), se ha modificado su desembocadura creando dos brazos para dividir el caudal, dejando además unos márgenes de terrenos sin ocupación humana para mitigar una posible inundación.

Por su parte, el Guadalmedina y demás ríos, ramblas y arroyos que forman parte de su cuenca en el área de la Aglomeración se caracterizan por su torrencialidad y escaso desarrollo como consecuencia de su nacimiento en los cercanos Montes de Málaga.



Foto 314: Las recurrentes y catastróficas avenidas han obligado al encauzamiento de los ríos y arroyos principales que atraviesan la ciudad de Málaga. En la imagen, el río Guadalmedina cerca de su desembocadura.

Autor: Ricarso Aussó Burguete.

Por último, cabe resaltar que, bajo la llanura aluvial del Guadalhorce, se desarrolla un acuífero detrítico sobre materiales pliocenos de baja o mediana permeabilidad, cuya potencia media es de 15 m, aunque en algunos sectores puede llegar hasta un máximo de 80 m. Los recursos del sistema se estiman en unos 75 Hm³/año, de los que aproximadamente dos tercios corresponden a la infiltración de aguas procedentes de cursos superficiales y retornos de riego, así como de la alimentación subterránea que proporciona el acuífero carbonatado de Sierra Blanca-Sierra de Mijas. El tercio restante correspondería a infiltración directa de precipitaciones. Por su parte, las extracciones por bombeo alcanzan un valor de unos 65 Hm³/año, siendo los usos agrícola y urbano los principales, mientras que las salidas subterráneas al mar se estiman en unos 10 Hm³/año.

Unidades fisionómicas

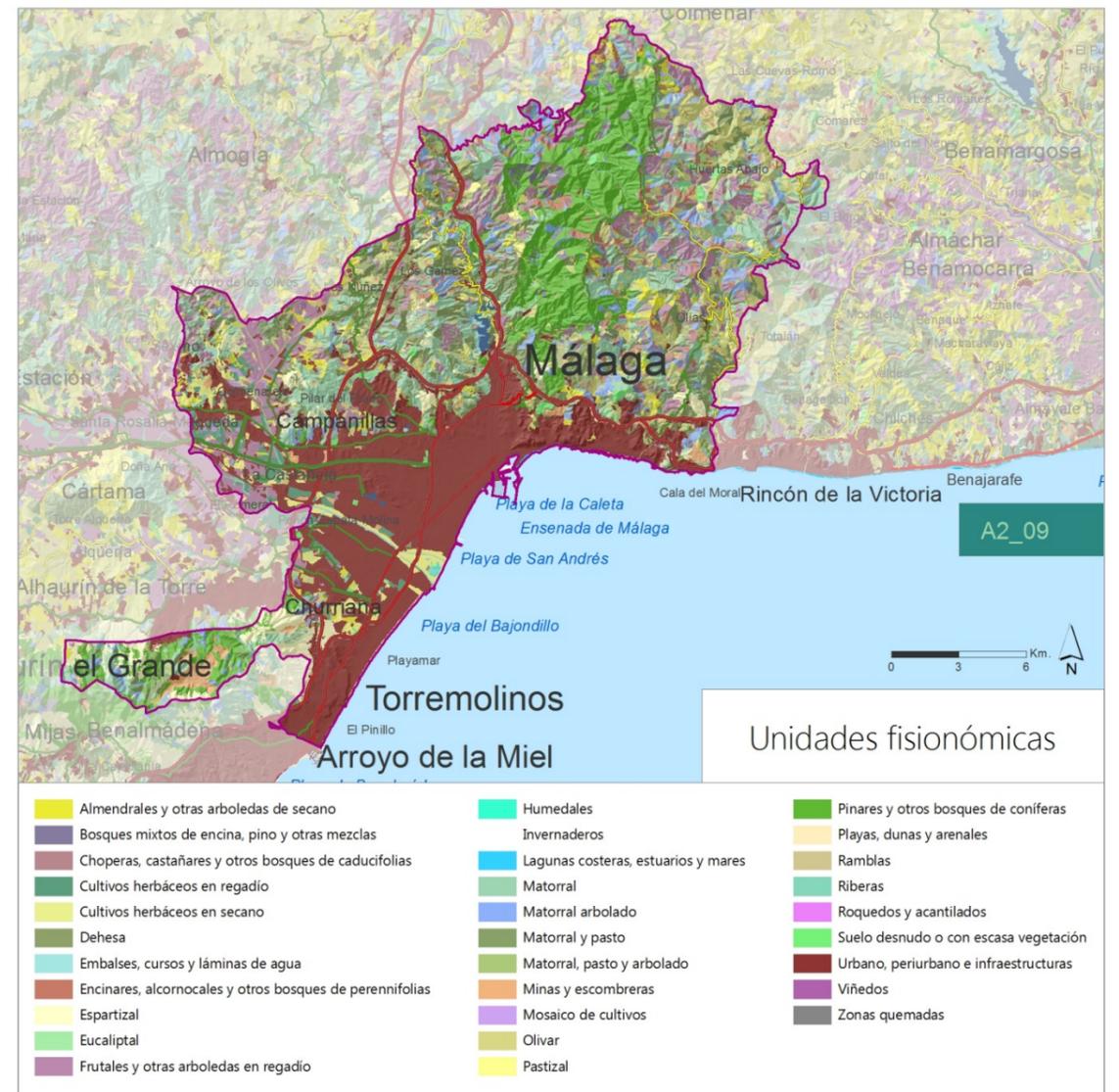
Atendiendo a la configuración y organización de los elementos del medio físico que se interrelacionan para definir un potencial ecológico concreto, cabe destacar que son cuatro las orientaciones principales del paisaje desde el punto de vista de su fisionomía. En este caso, el relieve y los suelos son los factores clave de entre los de tipo abiótico para entender la vocación del paisaje en cada caso, si bien es el ser humano el que ha jugado en todos los casos un papel decisivo en la configuración última –actual– del entorno paisajístico de la Aglomeración Urbana de Málaga.

Las áreas de sierra presentan una doble orientación, agrícola y natural. Entre los usos del suelo del *ager* de trascendencia paisajística sobresalen los almendrales y otras arboledas de secano, el olivar, el viñedo, los herbáceos en secano y diversos mosaicos de cultivos, que configuran un paisaje de arboricultura extensiva muy heterogéneo y típicamente mediterráneo, cuyo valor ha perdido muchos enteros en las últimas décadas por la crisis del mundo rural desde mediados del siglo XX.

Esta última circunstancia y la propia vocación natural de otras tierras serranas ha favorecido teselas de paisaje donde predominan coberturas naturales, lo que no significa que sean medios poco antropizados o donde la huella

humana carezca de importancia; muy al contrario, los espacios naturales insertos en el territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga han sido intensamente transformados desde antiguo, y el predominio de coberturas vegetales en determinados sectores en la actualidad no debe identificarlos como áreas escasamente alteradas. En cualquier caso, bajo estas circunstancias, los tipos fisionómicos principales corresponden a pinares y otros bosques de coníferas (todos ellos de repoblación), matorrales y pastizales (arbolados o no), espartizales y, en menor medida, bosques perennifolios de encinas y alcornoques, y formaciones arboladas mixtas de quercíneas y coníferas.

Por su parte, en la llanura aluvial del Guadalhorce pero también en todo el frente costero de la Aglomeración la orientación principal es de tipo urbano, lo que condiciona unidireccionalmente la fisionomía de las teselas internas de paisaje en estos sectores. Predominan, como es de esperar, unidades de tipo urbano, periurbano y sus infraestructuras, correspondientes a la trama urbana de la capital, Torremolinos y sus coronas metropolitanas. Por lo demás, solo cabe destacar la significación local de otro uso artificial en la Sierra de Mijas, correspondiente a la categoría de minas y escombreras, canteras a cielo abierto en este caso que se sustentan de la explotación de los mármoles que conforman este macizo.



La cuarta y última tipología fisionómica principal, localizada esencialmente también en la llanura del Guadalhorce, corresponde a usos agrícolas de regadío, que localmente pueden aparecer en los Montes de Málaga coincidiendo con el fondo de pequeños valles o sectores basales donde es posible la irrigación artificial. Los usos del suelo principales son cultivos herbáceos en regadío, frutales y otras arboledas en regadío, y otros mosaicos de cultivos en su mayor parte regados, que definen en conjunto un atractivo paisaje rural en donde sin embargo se asiste a una progresiva invasión de usos urbanos, lo que tiene como consecuencia la gestación de nuevos espacios –y paisajes– de tipo rurbano protagonizados por ocupaciones residenciales muy distintas a las características del hábitat rural tradicional.



Foto 315: Los tipos fisionómicos urbanos prevalecen en la Aglomeración, resultando los elementos más definitorios de su paisaje.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.

Tamaño de parcela

El parcelario que caracteriza la Aglomeración Urbana de Málaga presenta dos realidades bien diferenciadas, relacionadas con los usos del suelo históricos y con las dinámicas recientes que han marcado la evolución de este territorio. Por un lado, las zonas urbanas, esencialmente los núcleos de Málaga y Torremolinos, presentan parcelarios muy atomizados, con predominio de pequeñas propiedades generalmente inferiores a 5 hectáreas. Asimismo, en los barrios periféricos y zonas de ensanche, urbanizadas básicamente a partir de 1960, también prevalece un parcelario pequeño o, en todo caso, mediano, que todavía conserva ciertos caracteres heredados de un pasado donde primaban los usos del suelo rurales.

Fuera de las zonas más humanizadas, esto es, en las sierras y tierras rurales del Guadalhorce, cabe diferenciar entre los ámbitos de agricultura intensiva y aquellos dedicados históricamente al secano y otras ocupaciones de tipo forestal. Los primeros se concentran en las vegas y tierras aluviales de la llanura, donde el parcelario sigue manteniendo una acusada atomización propia de este sistema de explotación de la tierra, siendo comunes las dimensiones entre 1 y 10 hectáreas; sin embargo, la micro-parcelación no

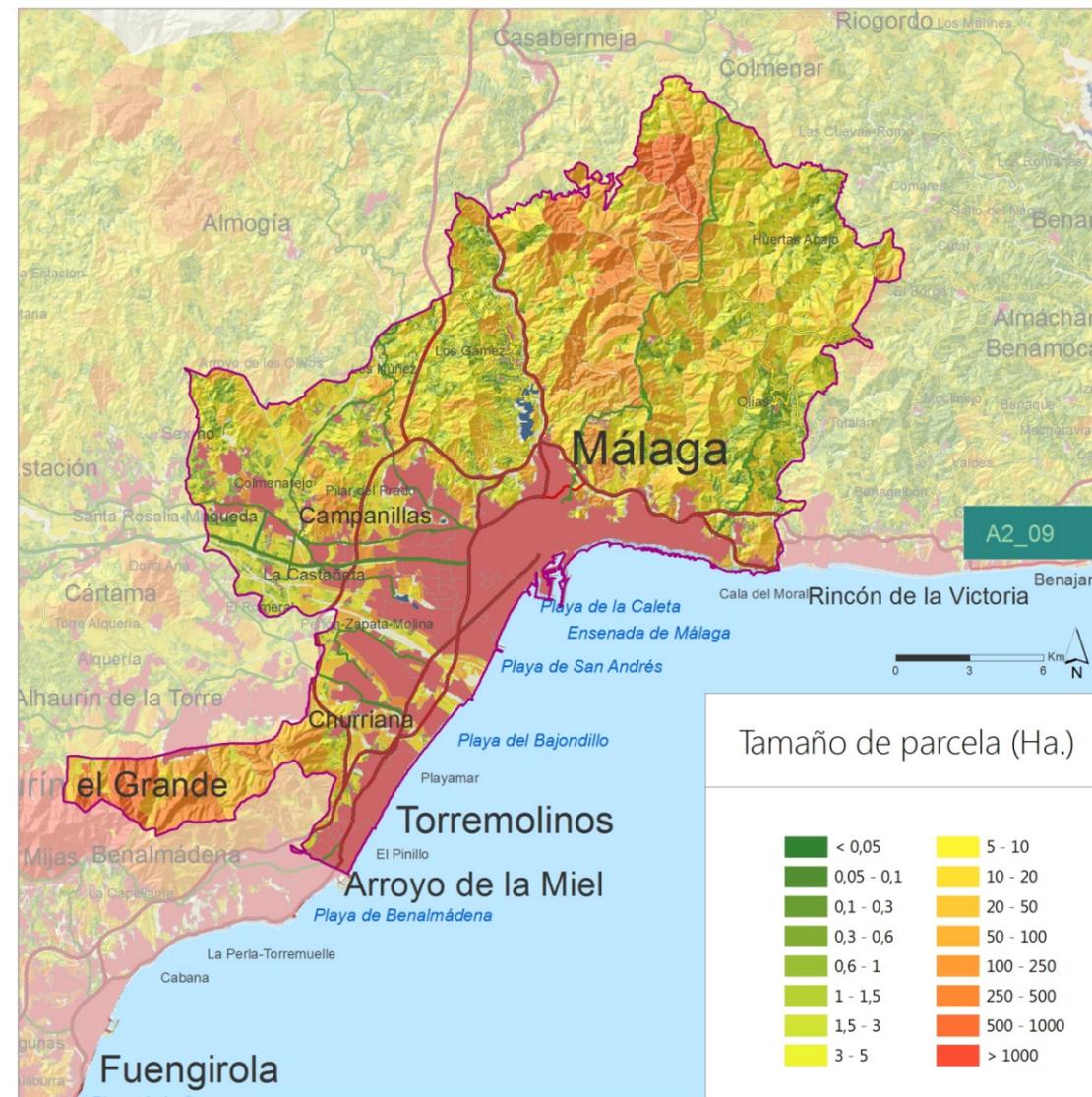
es exclusiva de las tierras de regadío, ya que también es frecuente en los Montes de Málaga, aunque en este caso limitada al sureste y extremo occidental de los mismos, enclaves donde todavía aparece un sistema de propiedad heredado del pasado en el que los viñedos favorecieron un minifundismo relativo (5 a 20 hectáreas).

Por su parte, en la zona central de los Montes de Málaga y también en buena parte de la Sierra de Mijas incluida en el área, el carácter extensivo de la agricultura que ha sustentado históricamente estos sectores así como las explotaciones forestales que en la actualidad caracterizan en mayor medida su paisaje favorecen un parcelario de dimensiones variables, de entre 20-50 a 500 hectáreas, aunque incluso es posible encontrar latifundios mayores. En este caso, la pertenencia a un municipio como Málaga favorece que, en el caso concreto de los Montes de Málaga, predominen los montes públicos, los cuales comúnmente son propiedades municipales de grandes dimensiones.

Actividades económicas

El dinamismo económico actual de la Aglomeración Urbana de Málaga reside en la multiplicidad de actividades que tienen lugar en este ámbito como consecuencia de la importancia turística de la ciudad, lo que ha generado un desarrollo urbano de primer orden en las últimas décadas y, con éste, el crecimiento exponencial de los servicios, del comercio, de la construcción y de la industria, dejando en un segundo plano desde el punto de vista económico las que fueron hasta mediados del siglo XX las actividades básicas de su economía, es decir, la agricultura y la pesca y, en menor medida, la ganadería, que sin embargo sí resultan trascendentales para entender el paisaje de los ámbitos rurales interiores de la Aglomeración y de ciertos enclaves costeros.

- o Turismo. La configuración actual de la Aglomeración Urbana de Málaga se explica atendiendo a las implicaciones que en su conformación territorial y en su estructura social y económica ha tenido la actividad turística, que ha dejado –y lo sigue haciendo– una huella no solo económica sino también paisajística indudable, tanto más cuanto más



cerca de la costa nos situemos. El desarrollo masivo de la oferta turística tradicional coincidió con el momento en el que se generalizó entre las clases medias europeas las salidas vacacionales, o lo que es lo mismo, el turismo de masas, durante las décadas de 1960 y 1970, siendo uno de los principales destinos la Costa del Sol malagueña.

Desde entonces, se ha producido una lenta evolución de este sector hasta el momento actual, cuando se constata que se han producido grandes cambios en la demanda turística con transposición a la oferta. Los visitantes o turistas han ampliado su abanico motivacional perdiendo peso y competitividad los espacios turísticos en los que no es posible satisfacer todas sus necesidades, que básicamente se traducen en la práctica de ocio activo. Cobra fuerza por ello la llamada oferta complementaria (deportes náuticos, golf, turismo rural, de aventura, cultural, etc.), que puede coadyuvar decisivamente a superar la estacionalidad vinculada con la fórmula "sol y playa", uno de los principales retos de la Aglomeración Urbana de Málaga y del litoral andaluz en su conjunto.

o Sector servicios. De la mano básicamente del turismo, el sector servicios ha experimentado un gran crecimiento en las últimas décadas, convirtiéndose en la base económica de la Aglomeración. En éste se ocupa cerca del 80% de la población activa, siendo las ramas principales el comercio, la hostelería, la restauración y la reparación de vehículos. En este caso, al margen del turismo, otra rama principal del sector terciario es el de la administración pública debido a la concentración en Málaga de distintos servicios administrativos vinculados con su capitalidad provincial.

o Industria y construcción. La industria en la Aglomeración de Urbana como sector económico tiene una creciente importancia ante la necesidad de cubrir las exigencias de una sociedad cada vez más compleja y demandante de todo tipo de productos y necesidades comerciales, que solo pueden ser cubiertas eficazmente si se cuenta con un tejido industrial mínimamente consolidado. Lejos de ser Málaga un polo industrial de primer orden a escala europea, sí que esta convenientemente dotada de aquellas industrias básicas para su desarrollo, generalmente de carácter familiar (de transformación primaria, transporte interprovincial, dotación de materiales para el sector servicios y la construcción, de almacenamiento de muy diverso tipo, de asesoría y gestión, etc.), y solo en relación al puerto y al aeropuerto de Málaga aparecen algunas multinacionales de carácter transnacional.

El sector de la construcción ha crecido notablemente en relación al comportamiento demográfico y económico de la ciudad de Málaga y su entorno. La necesidad de aumentar la trama urbana para hacer frente a las demandas de residencia –permanente o estacional– y de nuevas edificaciones de infraestructuras, de servicios, de gobernanza municipal, de ocio y deporte, de tipo comercial, etc., ha favorecido el desarrollo de todo un tejido empresarial relacionado con la construcción y sus necesidades secundarias. Este *boom* constructivo ha supuesto, por ejemplo, que el número de viviendas en la Aglomeración se haya duplicado desde 1980, superando en la actualidad el medio millón.



Foto 316: Las playas y el mesoclima favorable son el eje fundamental de uno de los pilares económicos de la Aglomeración Urbana, el turismo, que a su vez ha impulsado enormemente la construcción como sector en el que se ha sustentado la colmatación de buena parte de los frentes costeros de su territorio. Entorno del paseo de la Malagueta.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.

o Sector primario. Aunque a notable distancia del sector servicios, de la industria y de la construcción, la agricultura es la actividad central desde el punto de vista económico pero también social, cultural y medioambiental en las zonas rurales de la Aglomeración. Sobresalen las notables diferencias entre las formas de explotación identificadas:

- Las actividades primarias desarrolladas en los Montes de Málaga resultan en la actualidad marginales, si bien son de enorme importancia desde el punto de vista ecológico y paisajístico. Se basan en la arboricultura difusa en la que se mezclan los cultivos de olivos, almendros, vides y en menor medida higueras, todo ello complementado con una ganadería de baja intensidad, sobre todo caprina.
- Los sistemas de regadíos del Valle del Guadalhorce representan el conjunto más extenso y productivo de la provincia de Málaga en base a las cosechas de productos hortofrutícolas y de cítricos. Vinculado a este espacio pero ya en las lomas de los piedemontes de la Sierra de Mijas y Montes de Málaga aparecen olivares que enmarcan paisajísticamente el Valle.

Lejos quedan los tiempos en los que la pesca era un pilar básico si no en la economía de la ciudad, sí en el subsistir diario de miles de familias, siendo hoy una actividad meramente testimonial.

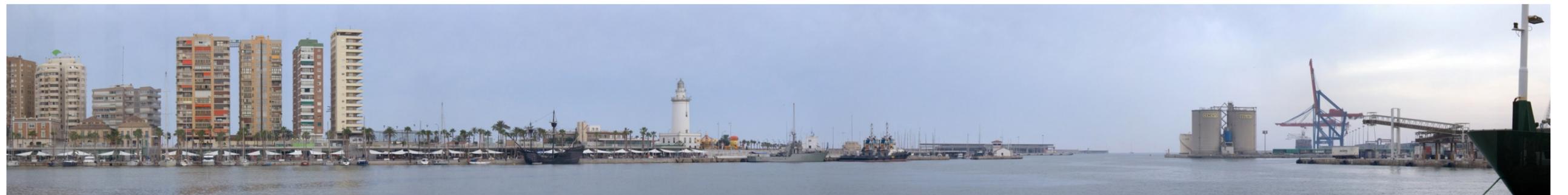


Foto 317: Urbanismo y actividad comercial en torno al puerto de Málaga concentran, junto al turismo, la importancia socioeconómica del territorio de la Aglomeración Urbana.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.



Foto 318: La arboricultura de secano en los Montes de Málaga es una actividad en clara decadencia.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.



Foto 319: La forestación de los trasfondos serranos de la Aglomeración Urbana permite un aprovechamiento económico basado en la explotación de la madera que, en cualquier caso, tiene poco peso en la economía comarcal. Sí es mayor la significación paisajística de los bosques artificiales por su fuerte contraste con los espacios urbanos de la zona llana inferior.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.

Elementos arquitectónicos y patrimoniales singulares

La conformación histórica del territorio de la ciudad de Málaga y de su entorno inmediato aporta al paisaje una serie de elementos arquitectónicos y patrimoniales de alto valor. Málaga y Torremolinos se consideran ciudades de especiales valores patrimoniales y de oportunidades de gestión integrada en un marco territorial coherente.

La continuada ocupación histórica del ámbito ha dado como resultado un variado y rico patrimonio histórico y cultural que se materializa en la actualidad en la existencia de varios centenares de enclaves que integran la lista de Bienes de Interés Cultural o el Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Destacan los bienes de interés cultural de la ciudad de Málaga, declarados Conjunto Histórico, fruto de la centralidad que históricamente han ejercido. El Castillo de Gibralfaro, la Alcazaba y la Muralla Nazarí conforman algunos de los hitos visuales y patrimoniales de mayor significado de la Aglomeración. A ellos hay que unirles los edificios destinados en su origen o actualmente dedicados a funciones civiles: el Ayuntamiento, el Archivo Histórico Provincial, la Biblioteca Pública de la Avenida de Europa, la Aduana, etc., y otros como el Teatro Romano, el Puerto o la Plaza de la Marina, que son signos inequívocos del rol desempeñado por la ciudad. Asimismo, de singular relevancia es la Fundación Pablo Ruiz Picasso, que se desarrolla en la casa natal del pintor malagueño.

Otra parte del patrimonio de la Aglomeración Urbana de Málaga está compuesto por pervivencias de gran potencia conservadas de los sistemas defensivos de diversas épocas históricas, cuyo origen hay que relacionar con las tensiones generadas por la posición fronteriza de este territorio. Estos bienes constituyen uno de los conjuntos patrimoniales más representativos del ámbito, entre los que destacan distintas torres vigía declaradas bien de interés cultural, otras de carácter defensivo –entre las que sobresale la Alcazaba de Málaga–, asentadas esencialmente en primera línea de costa, y diversos castillos (además del de Gibralfaro).

Forman igualmente parte indisoluble de la memoria histórica de los habitantes de la Aglomeración los jardines históricos que se localizan en la capital, entre los que destacan el Parque de la Concepción y el Jardín de El Retiro, ambos llamados a asumir un papel protagonista en la oferta vinculada al turismo cultural hacia la que se orienta la capital.

En el litoral, junto a las torres vigías, son elementos de especial relevancia los restos de asentamientos todavía conservados, como la villa romana en la propia ciudad de Málaga.

Otros hitos de la historia reciente de la Aglomeración Urbana de Málaga, e incluidos en el Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía, son los hoteles Pez de Espada, Stella Polaris, Tres Carabelas o Meliá, la Urbanización La Nogalera, los conjuntos Playamar y Eurosol-Euomar, todos ellos localizados en Torremolinos, y la Alcoholaría Bacardí, el Cementerio Británico, la Chimenea y el conjunto de la Central Térmica de la Misericordia, la Torre de la Central Térmica o el Cine Echegaray en la ciudad de Málaga.

Hacia el interior, los principales elementos patrimoniales son yacimientos arqueológicos fruto de la ocupación de esta zona por distintas sociedades prehistóricas. Éstas buscaron cobijo en las cuevas naturales existentes, como las de la Zorrera o los Botijos en Benalmádena o el Conjunto formado por las Cuevas Encanto, Tapada, Arroyo de la Miel, la Higuera, los Mármoles, María Vela, etc.

Por último, algunos testimonios importantes de la actividad agraria tradicional son distintas pervivencias vinculadas con el patrimonio etnológico, entre las que cabe destacar como elementos concretos distintos molinos y poblados de colonización.



Foto 320: El Castillo de Gibralfaro, en primer plano, es uno de los elementos arquitectónicos más relevantes de la ciudad de Málaga. Erigido en una loma, se convierte en una atalaya desde la que observar el paisaje urbano capitalino que se extiende a sus pies, en el que destacan en primer término el también monumental Ayuntamiento, junto a los jardines de Pedro Luis, y, al fondo, el complejo portuario de la ciudad.
Autor: Ricarso Aussó Burguete.

Manifestaciones culturales

El cosmopolitismo de la ciudad de Málaga conlleva en la actualidad una importante dotación de hechos culturales, a lo que hay que sumar una serie de costumbres, modos de producción, tradiciones, fiestas, etc., relacionados con el desarrollo de la ciudad a lo largo de la historia, que en este caso no solo emanan del ente urbano sino también del medio rural.

La ciudad de Málaga es un importante centro cultural en el que destacan espectáculos y actividades de artes plásticas, de música, de teatro, de literatura, de deporte, de artes escénicas, de cine y televisión, de flamenco, etc. Para cubrir y dar desarrollo a esta oferta son numerosos los centros culturales y museos, entre los que destacan el Centro Cultural Provincial, los teatros Cervantes, Cánovas y Alameda, distintas salas de espectáculo, cines, auditorios, museos y bibliotecas, y, cómo no, la Fundación Museo Picasso y la Fundación Casa Natal Picasso para dar a conocer la obra y vida del pintor malagueño.

Entre las festividades y celebraciones religiosas destacan la Feria de Agosto, la Semana Santa y la Fiesta de Verdiales. La Feria de Málaga constituye un evento cultural de gran envergadura, de proyección nacional e internacional, y que en las últimas ediciones supone la visita al recinto ferial de más de 5 millones de personas; en su transcurrir, aparte del elemento puramente festivo, se representan casi 100 espectáculos y se puede disfrutar de más de 200 actuaciones. Las Semana Santa malagueña atrae a un gran número de visitantes y cuenta con la participación de una parte muy importante de la sociedad capitalina y de su entorno; es una forma de expresión popular de gran tradición, en la que se expresan sentimientos no solo religiosos sino también culturales, artísticos y sociales, y en la que participan más de 40 cofradías. La Fiesta Mayor de Verdiales tiene carácter autóctono, y se celebra el 28 de diciembre; de origen campesino, consiste en un particular fandango cantado y bailado con el acompañamiento de una orquestina compuesta por un violín, de dos a cuatro guitarras, un pandero, dos o más pares de platillos (crótalos), varios palillos (castañuelas) y, en algunos de sus estilos, un laúd o bandurria. Similar interés tiene el Certamen de Malagueñas –baile típico de la ciudad y de otras poblaciones de la provincia–. Otras festividades destacadas son el Carnaval en febrero y la Noche de San Juan en junio.

Otro evento sobresaliente que se celebra en la ciudad es la Feria de los Pueblos y Ciudades de Málaga. Se trata de un foro en el que están presentes todos los Ayuntamientos de la provincia, mostrando su realidad y sus potencialidades e intercambiando sus experiencias, donde se puede divulgar la oferta cultural provincial a la ciudadanía, mostrando las principales manifestaciones culturales y la riqueza patrimonial que la integra, como forma además de sensibilizar a la población y colectivos de toda la provincia para que apoyen la candidatura de Málaga como Ciudad Europea de la Cultura en 2016.

Entre las manifestaciones culturales más tradicionales, al margen de las de carácter religioso y festivo, cabe destacar la gastronomía popular, entre la que sobresale la repostería, y muy especialmente los dulces y postres típicos de Semana Santa; se trata de una cocina marinera, andaluza, que ha recibido históricamente numerosas influencias de todos los pueblos del Mediterráneo, manteniendo en la actualidad muchas de ellas, como los salazones de origen fenicio y romano, la repostería árabe de miel y frutos secos y las técnicas de cocina castellana.

Otras costumbres culturales populares de gran arraigo se relacionan con las técnicas y artes de pesca tradicionales, con las labores del campo, del vino, de la almazara, de las cuadras, fraguas y tahonas, con las viviendas tradicionales, con la cerámica, con el folclore, etc., así como con una serie de costumbres burguesas que son fruto de la importancia en la sociedad malagueña de los siglos XVIII y XIX de una clase media-alta acomodada. El abandono, la dejadez y el olvido en los que han caído muchas de estas actividades populares les otorga un valor añadido más allá de la importancia identitaria que tienen para la conformación histórica de la sociedad malagueña. En la actualidad, muchas de



Foto 321: El medio rural de la Aglomeración Urbana de Málaga es residente de una serie de manifestaciones culturales, tangibles e intangibles, de indudable valor para entender su paisaje y la identidad histórica de su sociedad.

Autor: Ricarso Aussó Burguete.

estas manifestaciones culturales forman parte del Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga.

De cara al futuro, se apuesta por la industria cultural con epicentro en la ciudad de Málaga, para lo cual, y para lograr el posicionamiento de la capital como centro cultural de primera magnitud y de alcance internacional, se debe buscar la excelencia mediante una apuesta estratégica global de actuaciones que impregne todas las zonas de la ciudad, más allá de acciones o hechos aislados, y que busque necesariamente la puesta en valor del patrimonio cultural y el compromiso de todos. Por tanto, se establece como imprescindible la definición de un proyecto cultural estratégico y táctico de ciudad, explícito, compartido y conocido, con prioridades y actuaciones que determinen, además, los agentes promotores y las inversiones necesarias.

Dinámicas, procesos y afecciones

Evolución histórica

El ámbito territorial de la actual Aglomeración Urbana de Málaga es un área que ha sido ocupada desde la prehistoria debido a unas favorables condiciones: el relieve abrupto que recrean las sierras periféricas servía de defensa natural frente a las sucesivas oleadas de invasores llegadas del interior peninsular; su posición en el litoral facilitó la comunicación con los principales centros comerciales del mundo antiguo y medieval en el Mediterráneo; anteriormente, las tierras de vega en la llanura aluvial del Guadalhorce permitieron el desarrollo de actividades agrarias para el sustento de las poblaciones, que quedaron definitivamente fijadas en el Neolítico, hace unos 5.000 a 6.000 años.

Las primeras etapas del poblamiento prehistórico autóctono son, en cualquier caso, bastante desconocidas. Los datos disponibles remiten a un patrón de asentamiento que aprovecha las cavidades naturales de los macizos que circundan la Bahía de Málaga. Los pueblos paleolíticos aprovecharon de manera nómada los recursos de montañas, vegas y litoral al menos desde hace 30.000 años.

Las cerámicas neolíticas y calcolíticas encontradas en numerosos enclaves son abundantes, en cuevas en su mayoría, como paso previo a la sedentarización con la evolución durante el Bronce Antiguo y Pleno, momento en que ya se formaron poblados estables erigidos en zonas elevadas, caracterizados por ser asentamientos grandes, de marcado carácter defensivo, controladores de las principales vías de comunicación; el éxito de estas sociedades, junto a la caza, la pesca y la recolección como actividades para la

supervivencia heredadas del pasado, se fundamentó en el dominio nuevas técnicas que permitieron el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Ya en época fenicia se fundó la ciudad de *Malaka* en el siglo VIII a.C., que se considera el germen de la actual ciudad de Málaga. Los fenicios siguieron explotando los recursos del medio, en especial los minerales ya aprovechados en las edades del Cobre y Bronce (malaquita, azurita, galena).

En cualquier caso, la urbe actual es el resultado de un proceso de sedimentación histórica en el que se superponen unas ciudades sobre otras en un proceso siempre por acabar. Así, a la *Malaka* fenicia le siguió la *Malaca* romana, que constituyó uno de los puertos principales del Imperio en el Mediterráneo occidental. La consolidación de los modos de vida romanos favoreció el desarrollo agrícola hacia el interior, potenció la pesca y la



Foto 322: La pesca tradicional, además de constituir un hecho cultural de primer orden, se convierte en un elemento indisoluble de la construcción histórica de la ciudad de Málaga. Autor: imagen procedente de la base de datos de Portfolio.

extracción de mineral, todo ello en un marco de importantes intercambios comerciales por vía marítima. La primera gran transformación del medio natural periférico a la ciudad –tanto en las vegas como en los piedemontes y sierras cercanas– tuvo lugar en esta época histórica.

Tras un breve periodo de dominio bizantino, la Invasión Musulmana trajo consigo la transformación definitiva de la ciudad y de su entorno paisajístico hasta mediados del siglo XX. En la Málaga musulmana se desarrolló una sociedad eminentemente urbana, mercantil y agrícola-ganadera, pero también industrial y manufacturera. La vid, el olivo y los cereales se complementaban con la caña dulce y el lino, y los ganados bovino y ovino. La minería pasó a un segundo plano, y el comercio marítimo fue a menos debido a la inseguridad del Mediterráneo durante muchas fases del dominio musulmán. Ello no impidió que el puerto de *Malaca* fuese el que tuviese mayor relación con Oriente de todos los existentes en *al-Ándalus*.

La estructura de la ciudad presentaba un centro de poder y religioso, la Alcazaba, a cuyos pies se desarrollaba la ciudad en sí, la Madina, con sus zocos, barrios de artesanos, madrasas, etc. Era un recinto amurallado con un sentido defensivo pero también simbólico, de pertenencia o no a la ciudad. En su exterior, se localizaban los arrabales, que se encargaban de absorber el crecimiento demográfico, y que con el paso del tiempo llegarían a convertirse en nuevos recintos amurallados.

A partir de 1487, con la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, se inicia un proceso de cambio en el modelo de organización urbana, pero no así en las estructuras productivas, sólidamente fijadas en una agricultura floreciente gracias a la cultura del agua que desarrollaron los norafricanos y, en menor medida, en torno a ganadería, pesca, minería y comercio marítimo.

Los siglos XVI al XVIII estuvieron marcados por un incremento lento de la población, en una sociedad ciertamente desestabilizada por epidemias, terremotos, inundaciones, explosiones de molinos de pólvora y alistamientos forzosos de soldados para mitigar los conflictos y alzamientos de la época. Las actividades del medio rural y la pesca constituían la base productiva de la sociedad, recreando un paisaje marcado por los campos de



Foto 323: Aspecto del entorno de la plaza de toros de la Malagueta y del puerto de la capital malagueña hacia 1900.
Autor: imagen procedente de la base de datos de Portfolio.

regadío en las vegas y los secanos en las sierras litorales, donde la intensa deforestación era ya un hecho, lo que favorecía los efectos de riesgos naturales corrientes en la zona, como las lluvias torrenciales. Fue un periodo en el que la ciudad quedó “conventuada”, es decir, los conventos eran una parte muy importante de la trama urbana, lo que hay que relacionar con el intento de cristianizar la sociedad tras la reconquista de finales del siglo XV.

Hubo que esperar hasta bien entrado el siglo XVIII para que Málaga creciese destacadamente tanto en sus límites urbanos como en montante poblacional, lo que hay que relacionar con el inicio de los procesos de acumulación y concentración de capital. La expansión agrícola con la roturación de nuevas tierras, que en modo alguno modificó el sistema rural nazarí, y el aumento en el comercio de sus productos provocaron el incremento de población y las posibilidades de expansión urbana gracias a una economía pujante, en la que los comerciantes extranjeros y sus relaciones con las colonias del Norte de África tuvieron mucho que ver.

Tras la invasión francesa y la recuperación relativa de la normalidad, las crisis desamortizadoras del siglo XIX hay que relacionarlas con lo que aconteció en el siglo anterior; el crecimiento poblacional demandó en un momento dado nuevas tierras, muchas de ellas hasta entonces en manos muertas, para así mitigar la pobreza de la sociedad llana. La expansión de tierras de cultivo sobre suelos marginales o los repartimientos entre el pueblo de propiedades municipales o eclesiásticas son algunos de los hitos más destacados. Pero fueron industria y minería –ésta desarrollada en la mayoría de las sierras prelitorales de la provincia– las actividades productivas que mayor esplendor otorgaron a la socioeconomía de Málaga en la segunda mitad del siglo XIX: se desarrollaron siderurgias, fábricas textiles dedicadas al algodón, industrias metalúrgicas, químicas y alimenticias.

Sin embargo, a finales del siglo XIX se asistió a un proceso de desindustrialización debido a sucesivas crisis económicas, lo que provocó la desaparición de numerosas empresas y el abandono de buena parte de las fábricas. Esta situación se puede hacer extensible al primer tercio del siglo XX, cuando la conflictividad política y social sume a la ciudad, como al resto del país, en una profunda crisis que culmina con el conflicto bélico de la Guerra Civil. La postguerra es, sin duda, la época moderna más dura para la ciudad, empobrecida y falta de recursos, y en la que solo la persistencia de cierto ideario avanzado, en muchos casos residente en población extranjera, permitirá asistir al cambio tan profundo que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX. En cualquier caso, desde finales del siglo XIX y hasta entonces los cambios en el paisaje del territorio de la actual Aglomeración Urbana de Málaga fueron muy sutiles. Habrá que esperar a la década de 1960 para asistir a una verdadera revolución en la configuración urbana moderna de la ciudad y su entorno, que tuvo consecuencias paisajísticas de gran calado, y que además afectó drásticamente a la franja litoral y a las fértiles tierras de vega del Guadalhorce más cercanas.

Evolución reciente

El crecimiento urbano en la segunda mitad del siglo XX ha sido la pauta principal que ha marcado la evolución reciente del paisaje de la Aglomeración Urbana de Málaga. La expansión de la ciudad ha dado lugar a la conformación de coronas metropolitanas donde ha habido un trasvase de suelo agrícola, rural o incluso natural hacia suelo urbano o urbanizable. En su conjunto, esta dinámica en los usos del suelo de la Aglomeración se concreta de la siguiente manera:

1. Entre los usos urbanos, el uso residencial es el que en mayor medida se ha incrementado en las últimas décadas, tanto en suelos clasificados y programados para tal fin como en suelos clasificados como no urbanizables, lo que da idea del funcionamiento en muchos casos corrupto del sistema. La variedad tipológica de los usos residenciales es excepcional; todo es heterogéneo: las

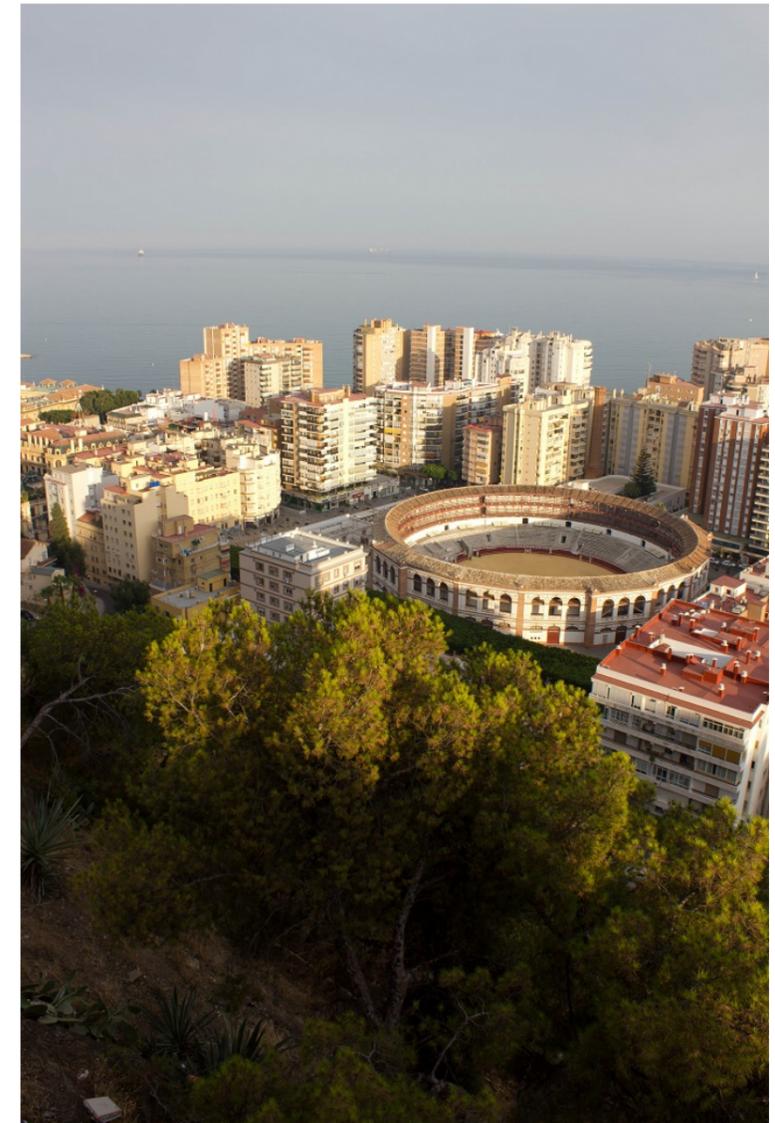


Foto 324: La Malagueta en la actualidad.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

dimensiones de las parcelas, el grado de ocupación, la localidad de la edificación, los usos de la edificación, el tamaño de la agrupación, etc. Desde el punto de vista morfológico se pueden observar los centros urbanos tradicionales, con centralidad establecida en sus cascos históricos, que se constituyen en epicentros de desarrollo urbano, extendiéndose la trama urbana en relación a los ejes viarios, frente a los crecimientos dispersos y desarticulados de los extrarradios.

2. Usos del suelo industriales. El gran foco industrial en la zona de la Aglomeración Urbana de Málaga concentra en la capital grandes multinacionales en polígonos industriales desarrollados al efecto, a las que hay que añadir pequeñas empresas familiares, talleres, almacenes y delegaciones comerciales, muchas de ellas dedicadas a la construcción.

3. Usos del suelo turísticos terciarios. Estos usos del suelo han experimentado en las últimas décadas una notable expansión y consolidación. El desarrollo turístico principal de este ámbito se basa en la creación de lugares de ocio y descanso, demandados por los visitantes, vinculados a la fórmula "sol y playa" donde son precisamente el clima y el binomio playa-mar el principal reclamo turístico. Como oferta complementaria aparecen dos pilares fundamentales: los campos de golf y los puertos deportivos. A ello se suma la apuesta por el turismo cultural y de congresos liderado por la ciudad de Málaga.
4. Usos del suelo agrícolas, ganaderos y forestales. Partiendo de que en la franja costera han ido desapareciendo los usos ligados al medio rural debido al avance de la urbanización y las actividades turísticas, en la Hoya de Málaga en torno al río Guadalhorce, en primer lugar, los cultivos de regadío han perdido terreno frente al suelo urbano, si bien las plantaciones herbáceas más tradicionales también se han transformado por la implantación de nueva variedades arbóreas –subtropicales– o la expansión de otros cultivos hasta hace pocas décadas secundarios –cítricos–. Los secanos, situados en las colinas y piedemontes, hoy presentan un carácter marginal. En el mismo estado quedan los aprovechamientos agropecuarios de los Montes de Málaga –arboricultura mediterránea de secano y ganadería extensiva–, un ámbito en el que ha proliferado en cambio el suelo forestal debido al desarrollo de repoblaciones de coníferas, que presentan en la actualidad un aprovechamiento maderero además de constituir un importante área de esparcimiento de la sociedad capitalina.
5. Usos del suelo extractivos. Más de 20 explotaciones mineras, la mayoría a cielo abierto, se cuenta en la Aglomeración Urbana; muchas de ellas se desarrollaron a raíz de las necesidades constructivas asociadas al crecimiento urbano moderno (para la fabricación de cerámicas, ladrillos, hormigón, etc.). Se trata básicamente de explotaciones de tierra para la producción de cerámicas, y canteras de áridos sobre dolomitas y mármol.

Esta evolución reciente del paisaje se concreta en una serie de circunstancias que ayudan a entender la configuración actual de la Aglomeración Urbana en las dos últimas décadas:

- Fuerte concentración de la población y del turismo en el litoral de la Aglomeración con elevados aumentos de la densidad en este espacio.
- Pujanza de desarrollos residenciales en el exterior de la ciudad central, que intensifican los desplazamientos diarios residenciales en la Aglomeración, lo que trae consigo importantes restricciones a la movilidad que dificultan un desarrollo urbano y económico equilibrado.
- Gran capacidad de crecimiento y atracción de la Aglomeración malagueña en los últimos años, lo que la ha convertido en uno de los espacios con mayores incrementos absolutos de población a escala nacional.
- Elevada concentración de actividades terciarias, que tienden a aumentar paulatinamente en el área central y en el litoral, mientras que las actividades de transformación se desplazan o tienen mayor peso en el interior del Valle del Guadalhorce.
- Débil articulación del litoral entre sí y con el interior de la Aglomeración Urbana de Málaga.
- Notable demanda por parte de las nuevas tendencias turísticas de una oferta complementaria de calidad (espacios culturales, rutas monumentales, parques temáticos, espacios deportivos, etc.), lo que afecta a la expansión y desarrollo



Foto 325: La ocupación urbana del litoral es uno de los procesos paisajísticos recientes de mayor calado en el área de la Aglomeración Urbana de Málaga. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

de la actividad turística del litoral occidental de la Aglomeración dada la alta densidad edificatoria.

- Relación funcional muy clara y de carácter biunívoco de la ciudad central de la Aglomeración Urbana con otros municipios del litoral occidental malagueño, en el que el papel de éstos ha aumentado en los últimos años debido a la importante provisión de elementos de ocio, turísticos y comerciales que poseen.
- Creación de nuevas infraestructuras y dotaciones metropolitanas en el área del Valle del Guadalhorce incluida en la Aglomeración, lo que ha ayudado a equilibrar la organización territorial del área.
- Pérdida de volumen demográfico de la ciudad central en relación a las coronas metropolitanas, algo común no solo de la ciudad de Málaga sino de muchos otros ámbitos metropolitanos andaluces y españoles.
- Redistribución de las actividades económicas entre las áreas de la Aglomeración en idéntica dirección desde la ciudad central a las coronas metropolitanas, proceso muy vinculado a los cambios residenciales.

Planes, proyectos y regímenes normativos con incidencia

Las aglomeraciones urbanas mediterráneas y, en concreto las andaluzas litorales, presentan unas necesidades de ordenación particulares debido a que se han convertido en los últimos 40-50 años en zonas de alta conflictividad entre los diferentes usos que compiten por el suelo.

A grandes rasgos, la planificación territorial de las aglomeraciones urbanas en Andalucía se somete a lo que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía; en este marco, las principales figuras legislativas determinadas por la ley son las distintas leyes de Ordenación Urbanística y los Planes de Vivienda. En el caso concreto del área metropolitana de la ciudad de Málaga, es el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga el que establece una serie de determinaciones con el objeto de alcanzar una articulación coherente en un ámbito de elevada complejidad dadas las notables dinámicas evolutivas, sociales y económicas del medio predominantemente urbano que lo caracteriza.

Respecto al paisaje en las aglomeraciones urbanas, la complejidad y dinamismo territorial de éstas supone un reto metodológico al que los Planes Subregionales de Ordenación del Territorio de Andalucía parecen responder con eficacia. No obstante, aún se



Foto 326: Otra de las dinámicas de cambio más sobresalientes en las últimas décadas es la expansión de los cultivos arbóreos de regadío en las fértiles vegas del Guadalhorce incluidas en el territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

aprecian claras contradicciones entre el discurso teórico y el creciente deterioro de los paisajes en las coronas periurbanas de las aglomeraciones, que en muchos casos se concreta comprobando las diferencias entre las determinaciones acerca del paisaje en la ordenación supramunicipal y su realización en el planeamiento municipal.

En el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga se destacan las siguientes cuestiones como principales:

- TERRITORIO. Los ejes fundamentales en material de territorio son alcanzar el equilibrio en la Aglomeración, la centralidad escalonada del sistema territorial y de ciudades, la conservación de los valores del suelo rústico, el ahorro en el consumo de suelo y la reutilización del suelo consolidado, para lo cual el ordenamiento de los suelos no urbanizables resulta fundamental. El modelo de ciudad compacta y diversificada debe ser preservado y defendido frente a tendencias contrarias que favorecen la segregación social y funcional, especialmente del espacio residencial (urbanizaciones residenciales suburbanas de primera y segunda residencia) y comercial (grandes superficies), así como a la generación de un espacio urbano continuo o conurbado en el que se eliminan los componentes rurales y naturales de mayor valor.

▪ **INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.** Un sector como el transporte es esencial para la sostenibilidad del desarrollo y para aumentar la competitividad del sistema económico de la Aglomeración Urbana, para la necesaria articulación con el resto de Europa y con el continente africano y, por supuesto, para su integración territorial. Para ello se hace necesario aumentar sustancialmente la participación del transporte público y, de manera específica, de los modos ferroviarios en los flujos de transporte de pasajeros y mercancías, a la vez que dar accesibilidad a las zonas de especial reserva para la localización de actividades. Puerto y aeropuerto de Málaga, las carreteras A-45, A-7 y AP-7 y la línea férrea de alta velocidad constituyen en la actualidad las infraestructuras principales de la red de transporte.

▪ **ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TERRITORIO.** Se plantea la necesidad de facilitar la diversificación de las actividades e incrementar la competitividad aprovechando, de un lado, la situación estratégica del territorio en el Arco Mediterráneo y sus relaciones con Europa y África y, del otro, el potente inductor que supone la actividad turística, especialmente si se logra aumentar y extender sus beneficios. En turismo, el principal objetivo es inducir cambios en los modos de producción y gestión de la oferta turística, de forma que ésta no se centre en el aumento indiscriminado del número de turistas sino en la cualificación selectiva de la demanda mediante la puesta en valor de un territorio atractivo e equilibrado, capaz de generar por sí solo una oferta que posibilite un mayor consumo de tiempo turístico, que permita diversificar los productos, cubrir nuevos segmentos de demanda e incrementar el gasto de los visitantes.

El sector de los servicios y la industria es el llamado a servir de apoyo a una diversificación de la economía malagueña, aprovechando eficazmente la situación geográfica y el alto grado de formación del que se dispone. La ordenación del espacio productivo constituye una prioridad; el incremento de la competitividad en este sector exige además la habilitación de nuevos espacios de carácter estratégico con localización adecuada respecto de los ejes de transporte, la recuperación de muchos de los espacios existentes, la adecuación infraestructural y la consecución de economías de escala que permitan compartir infraestructuras tecnológicas complejas.

La construcción es un sector básico en la economía de la Aglomeración Urbana de Málaga, por lo que se ha de propiciar su adaptación al previsible cambio de la estructura de la demanda, básicamente hacia la producción de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana, lo que exigirá un esfuerzo de colaboración entre las instancias privada y pública.

Respecto a las actividades agrarias, la producción de bienes y el mantenimiento de valores sociales, culturales, ecológicos y paisajísticos constituyen las dos dimensiones de la actividad agraria a desarrollar y a implementar en el resto de regímenes normativos que afecten parcialmente al sector primario.

▪ **PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE.** Se trata de dos dimensiones fundamentales de la identidad malagueña, y ambas se encuentran sometidas a una similar excesiva presión. En el caso del acervo cultural, tangible e intangible, resulta difícil la supervivencia de formas de expresión culturales vinculadas en muchos casos a modos de vida y producción desaparecidos o en declive. En cuanto al paisaje, la presión física de la edificación y las infraestructuras actúa sobre un elemento natural o antropizado, pero cuya importancia como elemento de identidad social y cultural supera, probablemente, a su dimensión como recurso natural y económico, al constituir igualmente el soporte visual de la actividad turística. Es, por tanto, un objetivo reconocer el derecho de los ciudadanos de la Aglomeración Urbana de Málaga a disfrutar del paisaje heredado, así como a disfrutar de unos niveles de calidad paisajística adecuados en los espacios donde desarrollan sus actividades personales, profesionales y sociales.



Foto 327: Claro ejemplo de la multiplicidad de usos del suelo que tienen cabida en el medio urbano, lo que obliga a estrictas medidas para la correcta ordenación del territorio que, sin embargo, en muchos casos son repetidamente ignoradas. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

▪ **ENERGÍA Y RESIDUOS.** El objetivo es garantizar la seguridad del abastecimiento energético, la diversificación de las fuentes convencionales de energía mediante el gas natural, el ahorro y el uso cada vez más eficiente de la misma y, obviamente, la apuesta decidida por la amplia gama de las energías renovables, limpias, pero en especial la eólica y la solar, también como fuentes de diversificación económica.

▪ **RECURSOS NATURALES.** Respecto al agua, la ordenación de los recursos hídricos se basa en la reducción del consumo mediante prácticas y tecnologías adecuadas, así como en el incremento de la cantidad y calidad de las aguas reutilizadas, con el objeto de permitir no solo la disminución del gasto energético que comporta su producción a partir de la desalación sino la paulatina consecución del equilibrio en el aprovechamiento de los recursos que permita, a largo plazo, la recuperación de los acuíferos y, al corto plazo, el mantenimiento de nacientes y corrientes naturales, en especial por sus efectos ecológicos y paisajísticos. Es necesario asimismo disminuir las cuantiosas pérdidas que incrementan el coste del recurso, mediante la adecuación de la gestión y las infraestructuras.

Respecto a los recursos forestales de la parte de los Montes de Málaga afectada por la Aglomeración, la difícil rentabilidad de las explotaciones forestales no puede hacer olvidar los beneficios de la repoblación forestal, incluso de la simple revegetación, para el mantenimiento de los suelos, evitando así los intensos procesos de erosión que tanto afectan al paisaje.

Por último, la calidad del aire debe pasar por la reducción de la contaminación atmosférica mediante la disminución de emisiones contaminantes, en especial de gases con efecto invernadero, así como por el control de la contaminación lumínica, lo que persigue además el ahorro del consumo energético y el establecimiento de unas condiciones adecuadas para la observación astronómica y la protección de la vida silvestre, y finalmente por el control del nivel de ruidos como elemento fundamental para una adecuada calidad de vida.

Aspectos perceptivos y estéticos

Aspectos visuales

El carácter artificial de este paisaje determina que su calidad estética quede condicionada por los elementos que singularizan sus espacios urbanos y las franjas periurbanas contiguas a éstos.

En su conjunto, la Aglomeración presenta una notable desorganización en la distribución interna de los usos del suelo, situación de la que se puede excluir el casco histórico y

barrios más tradicionales de la ciudad de Málaga. Las franjas concéntricas a los anteriores, es decir, las zonas de ensanche que propiciaron el crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XX, y las bandas periurbanas intensamente urbanizadas en las últimas décadas sostienen las escenas visuales de mayor calado debido al predominio de edificaciones escasamente articuladas e integradas en el paisaje urbano tradicional en la mayoría de los casos.

El carácter ciertamente caótico desde el punto de vista visual se completa con aquellos espacios que han quedado incultos, encerrados en la trama urbana, que eran plenamente rurales a mediados del siglo pasado y que, tras una fase corta donde interactuaron procesos ligados a la ciudad y al campo, fueron en su gran mayoría consumidos por el cemento, quedando los antedichos vacíos intersticiales, que componen escenas de escasa estética.



Foto 328: Los desarrollos urbanos desorbitados son un síntoma de la falta de coherencia de las políticas y legislaciones urbanísticas. Determinados frentes urbanos se convierten así en elementos de profundo impacto paisajístico negativo que, a su vez, condicionan en parte la percepción escénica de la Aglomeración. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Mayor atractivo presentan las franjas rururbanas que delimitan localmente la Aglomeración hacia el norte, en donde es característica la mezcla de texturas y colores propios de los medios urbano y rural, lo que unido al mosaico de usos del suelo propio de estas situaciones, contribuye a mantener cierto desconcierto visual ante un paisaje que parece en constante proceso de cambio.

Solo puntualmente el predominio de suelo rural escasamente edificado todavía determina un paisaje agrícola, que permite reconocer unidades visual y estéticamente ciertamente contrastadas respecto al medio urbano, donde también es característica una elevada heterogeneidad en los elementos tipológicos constituyentes del mismo. En este caso, prevalecen tonos, texturas y formas propios de este tipo de ámbitos, con supremacía de campos verdes prácticamente todo el año por la orientación de los predios hacia el regadío, aunque con una neta diferenciación entre las plantaciones arbóreas y las de tipo herbáceo; en esta situación quedan, especialmente, las zonas agrícolas de vega del Valle del Guadalhorce y el sector de los Montes de Málaga integrado en la Aglomeración.

En su conjunto, la Aglomeración Urbana de Málaga, especialmente las zonas urbanas más consolidadas, presenta una baja visibilidad interna, texturas groseras y tonalidades apagadas, circunstancias que definen una baja calidad estética de su paisaje.

Aspectos perceptivos

La profunda transformación de la Aglomeración Urbana de Málaga en la segunda mitad del siglo XX ha modificado radicalmente la percepción histórica de este ámbito paisajístico. Frente a la ciudad coqueta, agrícola y pesquera hasta época medieval, la paulatina industrialización de Málaga y su orientación a una actividad comercial fruto del desarrollo de la minería y la expansión agrícola trajo una primera revolución funcional a este ámbito desde mediados del siglo XVIII, lo que no solo contribuyó a una reconfiguración de su paisaje sino que dejó para siempre hitos imborrables en la percepción de Málaga como ciudad principal.

Posteriormente, especialmente a partir de la década de 1960, y tras superar más de medio siglo de conflictividad social y económica, el entorno de la capital malagueña se ha convertido en una conurbación litoral donde la actividad económica asociada al urbanismo y al turismo, desarrollados paralelamente y exponencialmente desde entonces, es principal y ha borrado del mapa casi en su totalidad los modos productivos tradicionales. Una metamorfosis que también revoluciona su paisaje y, en consecuencia, la percepción de éste y de la sociedad que sobre él se sustenta. El predominio de espacios urbanizados donde prevalecen tipologías modernas escasamente integradas en la ciudad tradicional ejemplifica la percepción general que se tiene de estar ante un territorio



Foto 329: La percepción de un espacio urbano muy agresivo se concreta en intensiva ocupación del territorio por parte del suelo edificado, que ha eliminado en determinados casos la impronta de playas y demás sistemas naturales costeros.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

intensamente antropizado.

La heterogeneidad en las ocupaciones urbanas y en muchos casos el desorden visual derivado de una atomizada mezcla de los usos del suelo induce en el observador la sensación de paisaje dinámico, en constante y actual evolución, pero a su vez aglutinante de una notable desarticulación territorial, en la mayor parte de los casos debido al descontrol urbanístico de muchas de las áreas construidas desde 1960.

A todo ello hay que unir nuevas percepciones relacionadas con el crecimiento de la ciudad también a partir de espacios comerciales, de ocio, áreas verdes y sectores industriales, cuya visión como destacados elementos de teselas internas del paisaje permite concebir la idea de una sociedad bien posicionada desde el punto de vista monetario, capaz de desarrollar pilares económicos alternativos a los tradiciones, que presenta además necesidades de nuevos espacios para su esparcimiento, lo que además provoca en muchos casos el consumo de los escasos suelos no urbanos del entorno de la ciudad ante la falta de espacio en sus límites, los cuales, por tanto, no dejan de expandirse.

Aunque el protagonismo de los medios rururbanos y, más todavía, de los rurales en la actualidad es muy secundario, su percepción como escenarios característicos del entorno de la ciudad de Málaga en su historia moderna todavía presenta una notable importancia en la retentiva de la población local. Estos espacios se conciben como paisajes de buena calidad estética, de fuerte contraste con los entornos urbanos inmediatos, pero que sin embargo son consumidos por el cemento sin que se tenga la sensación de una posible irreversibilidad ni tan siquiera parcial en el proceso. En cualquier caso, la diversidad de usos del suelo, ocupaciones agrícolas, tipos constructivos, infraestructuras, etc., permite percepciones muy variopintas por parte del observador, a lo que contribuye tanto el diferente grado de visibilidad del territorio –que además impide su rápida y simplificada apreciación– como los ciclos estacionales y fenológicos que aportan cierto cromatismo particular al paisaje a lo largo del año.

Descripción sintética del carácter paisajístico

Como ámbito mediterráneo, el paisaje de la Aglomeración Urbana de Málaga obedece a un largo proceso de formación y construcción histórica del territorio, cuyo epicentro ha sido desde antiguo la ciudad de Málaga, en un entorno físico constituido por cuatro elementos estructurantes principales: las sierras litorales, el mar Mediterráneo, el río Guadalhorce y el benigno clima subtropical.

Tras las primeras invasiones históricas de fenicios, romanos y cartagineses, la consolidación de este territorio –como ámbito rural– se produjo con los musulmanes, cuyas apor-



Foto 330: La Aglomeración Urbana de Málaga representa un ámbito territorial de gran particularidad, desarrollado entre el arco montañoso bético y el mar Mediterráneo, y en donde tienen cabida distintas teselas de paisaje de tipo urbano, rururbano, rural, agrícola, natural, etc., de gran riqueza patrimonial y cultural.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

taciones en materia de agricultura y aprovechamiento del agua son claves para entender desde entonces la evolución del paisaje. La época medieval y los siglos contemporáneos hasta 1960 componen un escenario cuyos hitos paisajísticos son una ciudad dinámica, en la que se configura cierto tejido industrial por el comercio del mineral y de los productos del campo y del mar; una agricultura intensiva de regadío en el valle y tierras aluviales del Guadalhorce, que a grandes rasgos debe su estructura y orientación productiva a la influencia norafricana medieval; unas sierras litorales cercanas donde predominan los campos extensivos de secano de cultivos leñosos; y, finalmente, un entorno natural muy depauperado en relación con la explotación de los recursos de los macizos montañosos, que ha determinado históricamente catástrofes naturales de impacto paisajístico, relacionadas con la deforestación de las laderas, sobre todo por la modificación del cauce del Guadalhorce como fórmula de lucha contra las periódicas avenidas del río, causantes de tremendas inundaciones en la ciudad.

Desde mediados del siglo pasado se asiste a un proceso que transformará en buena medida el carácter del paisaje urbano de la Aglomeración, lo que se puede hacer extensible a todas las zonas llanas o escasamente accidentadas que forman parte su territorio. La ciudad, tal y como lo ha hecho Torremolinos y el resto de frentes urbanos incluidos en este territorio, ha crecido exponencialmente a la par que se promocionaba el turismo de "sol y playa" y se desarrollaba los sectores de los servicios y de la construcción. El ensanche de la ciudad se produjo en todas las direcciones posibles, lo que permite identificar el paisaje de la Aglomeración como plenamente urbano, aunque no es menos cierto que mantiene un trasfondo predominantemente rural tanto en las zonas de vega que han sobrevivido al cemento como en las cercanas sierras.

La ciudad de Málaga en la actualidad es el elemento esencial para la articulación del territorio de la Aglomeración, no sólo por el hecho de haber sido el centro básico del crecimiento del turismo y de la propia trama urbana, sino por el carácter de urbe de gran calado social, cultural y económico, que cuenta con un rico patrimonio histórico-cultural que diversifica su paisaje interno, y con unas capacidades actuales que convierten a la ciudad en un atractivo destino internacional que ofrece al visitante mucho más que sol y playa.

En las zonas de vega, una doble realidad es identificable. Por un lado, la presión urbana de la capital ha favorecido un frecuente cambio de usos del suelo, permitiendo el crecimiento de las coronas metropolitanas sobre espacios plenamente agrícolas a lo largo de la historia. Este proceso trae consigo no solo el cambio de funcionalidad del espacio e implicaciones –impactos– en el paisaje de gran calado, sino una pérdida notable de valores inmateriales culturales que, en definitiva, no es más que la degradación en pocas

décadas de una identidad paisajística construida a lo largo de varios siglos. Los campos cultivados han visto modificada en parte su estructura debido a las posibilidades de tecnificación e innovación, lo que ha permitido la expansión de cultivos hasta hace pocas décadas puntuales, como los cítricos y los subtropicales, mucho más rentables que los hoy marginales regadíos herbáceos tradicionales, cuyo comercio al exterior ha permitido además la integración de la agricultura en el sistema capitalista sobre-desarrollado en el entorno de la ciudad al auspicio del turismo.

Frente a este dinamismo, los sectores de sierra que forman parte de este área han permanecido en relativa estabilidad, si bien hay que destacar que se han visto plenamente afectados por la crisis del mundo rural, coetánea del desarrollo urbano antedicho, que ha desmontado buena parte de la estructura agrícola de secano preexistente. Las repoblaciones de coníferas y los procesos de matorralización identifican un paisaje que ha adquirido nuevas funciones relacionadas con las necesidades de la población urbana, habiéndose convertido en espacios de ocio y esparcimiento, e incluso han absorbido una mínima parte del crecimiento de la ciudad y de los frentes costeros, por lo que se han gestado ámbitos donde es posible identificar teselas de paisaje rururbano.

Cualificación

Identificación de valores y significados

La ciudad de Málaga posee notables valores de tipo paisajístico asociados al proceso histórico que ha conformado la ciudad. Existe un buen número de edificios patrimoniales de distinta antigüedad e importancia como elementos constituyentes de la identidad de la sociedad malagueña, así como una cultura relacionada con éstos tanto de carácter material como intangible, en la que también intervienen la pesca y la agricultura como dos actividades básicas para entender el desarrollo histórico del ámbito y la propia idiosincrasia de sus habitantes y que, en definitiva, resultan cruciales para aprehender al menos en parte el paisaje de la Aglomeración Urbana.

Por el contrario, la expansión moderna de Málaga, iniciada a partir de 1960 pero cuyo crecimiento se puede concretar en los últimos 10-20 años, define un espacio periférico a la ciudad tradicional escasamente valioso. Frente a algunos elementos de mayor valor, aunque en la mayoría de los casos de dudosa integración estética, predominan barrios residenciales marcados por cordones edificatorios, tramas viarias y una gama de usos del suelo artificiales que comúnmente adolecen de una adecuada ordenación territorial, lo que conlleva impactos visuales de primer orden y contribuyen a la degradación o a la menor valorización del paisaje urbano de la ciudad.

Este fuerte carácter de la Aglomeración se ve contrarrestado por el ámbito de los Montes de Málaga, principal traspaís interior de tipo montañoso del área paisajística, en donde la dominante agronatural aporta una serie de valores bien diferenciados respecto a los de la ciudad y su periferia. En la misma situación queda la parte oriental de la Sierra de Mijas incluida en el área de la Aglomeración, aunque en este caso su significación territorial es mucho menor.

Estos sectores de sierra aportan valores no solo de tipo estrictamente visual, dado el contraste que representan respecto a la densa trama urbana que se extiende desde sus piedemontes inferiores hasta la primera línea de costa, sino que sustentan espacios de esparcimiento, que son percibidos además como el pulmón verde de la ciudad, especialmente en el caso del Parque Natural de los Montes de Málaga. Amortiguan así el fuerte impacto urbano de la capital, constituyen un paisaje de dominante natural – aunque muy artificializado al estar constituido en su mayor parte por repoblaciones de coníferas–, enriquecen muchas de las cuencas visuales que nacen en la propia capital y, a su vez, constituyen debido a su posición sobre elevada una magnífica atalaya paisajística



Foto 331: En la ciudad de Málaga reside gran parte de los valores más significativos que cualifican el paisaje de la Aglomeración Urbana, siendo éstos de tipo histórico-monumentales, culturales, sociales, turísticos y perceptivo-visuales, emparentados tanto con la construcción histórica de la ciudad como con las dinámicas más recientes que han caracterizado el crecimiento moderno de la capital.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

ca desde la que disfrutar de las vistas a Málaga y su entorno urbano, con el marco inconfundible del mar Mediterráneo como fondo meridional.

Pero estos sectores montañosos también sustentan un mundo rural muy característico en la Cuenca Mediterránea. Especialmente en los Montes de Málaga se desarrolla un espacio agrario que se enriquece con teselas de vegetación conformando un medio rural de montaña litoral que representa un valor en sí mismo –por su propia valía intrínseca– como por las escenas visuales que determina. La arboricultura mediterránea de secano y los viñedos, que tanta tradición histórica tiene en esta comarca y en las alledañas, son los protagonistas del paisaje.

De igual modo, aunque con menor significación espacial que los espacios de secano de las sierras, las zonas de vega de la cuenca del Guadalhorce que forman parte de la Aglomeración Urbana de Málaga sustentan un medio agrícola muy singular aunque de menor arraigo histórico, que además se enfrenta al problema del crecimiento del suelo urbano en su entorno inmediato. En este caso, los cultivos de regadío son los protagonistas, si bien su carácter tradicional ha desaparecido en gran medida por el desarrollo de nuevas plantaciones de cítricos y subtropicales.

Inventario-diagnóstico de recursos paisajísticos

Los recursos paisajísticos patrimoniales y culturales más destacados convergen en su mayor parte en el casco histórico y barrios antiguos de la ciudad, en las zonas rurales y en los enclaves donde la actividad pesquera ha tenido un mayor calado secular. Destacan la Alcazaba, el Castillo de Gibralfaro, el Teatro Romano y la Muralla Nazarí, así como una serie de edificios modernos de corte civil, religioso o cultural.

La transformación reciente hacia lo urbano del paisaje del entorno de la ciudad de Málaga debe ser aprovechado como recurso mediante la búsqueda de fuentes de interpretación alternativas a las tradicionales, para no sólo dar a conocer los nuevos hitos

sajísticos del área sino también como forma de valorizar esos crecimientos contribuyendo de esta manera a su mayor articulación territorial y, en consecuencia, a la calidad del paisaje. Dicho proceso implica una multiplicidad de lecturas que tienen que ser ordenadas mediante síntesis conceptuales de las mismas. Lo importante, por tanto, es comprender las nuevas realidades, para lo cual se han de relacionar las nuevas imágenes con sus significados y percepciones.

El aspecto de ciudad moderna, centro administrativo y de servicios de primer orden a escala nacional, y de urbe receptora de inversiones y negocios debe aprovecharse para promover una visión de Málaga y su área metropolitana al exterior en la que se reconozca una ciudad integrada, sostenible, cuyo paisaje también constituye un valor para la atracción no solo de turistas sino también de nuevas actividades económicas.

Las zonas costeras de la Aglomeración han de entenderse como áreas de doble valor. Por un lado, se distinguen por disponer como fuente de recursos de un amplio mercado de servicios turísticos, cuya adecuada organización debe necesariamente convertirse en una prioridad como forma de valorizar el paisaje propio de estas teselas territoriales. Pero a su vez, las actividades primarias relacionadas con el mar deben protegerse y darse a conocer como un elemento de gran atractivo cultural y enriquecedor del paisaje; su olvido supone una irrecuperable pérdida de parte de la identidad cultural que ha caracterizado la ciudad de Málaga durante siglos.

Las áreas de la Sierra, en esta dinámica de transformación moderna de la ciudad y su entorno, son las menos beneficiadas, aunque no por ello sostienen valores menos atractivos. Muy al contrario, tanto la actividad agrícola tradicional, a pesar de su abandono o desarrollo marginal en muchos casos, y el carácter naturalizado de los conjuntos montañosos de Montes de Málaga y Sierra de Mijas son, en sí mismos, valores paisajísticos desde el punto de vista estético. Pero además, en estos espacios es posible reconocer gran cantidad de elementos patrimoniales y culturales relacionados con el mundo rural

secular que han sostenido históricamente, como cortijos, lagares, infraestructuras del agua, parcelarios, aterrazamientos de laderas, tipologías y técnicas de cultivos, formas de producción, artes agrícolas y ganaderas, técnicas silvícolas, etc., que componen unos modos de vida particulares cuya puesta en valor además no sólo enriquece el paisaje del conjunto sino que además es necesaria como fórmula de protección y conservación de un patrimonio material e intangible que, de lo contrario, corre grave peligro de desaparecer.

Asimismo, el patrimonio moderno asociado a la agricultura intensiva que se desarrolla en las vegas del Guadalhorce y en las tierras aluviales de otros cursos de menor importancia ha de ser valorizado en su justa medida, siendo la promoción turística de estas teselas particulares de paisaje interno una de las cuestiones que más posibilidades ofrece. Se contribuiría así al equilibrio entre el desarrollo de nuevas técnicas de cultivo para alcanzar un nivel de rentabilidad elevado, que contribuya al desarrollo de la comarca, con la sostenibilidad ambiental para lograr un entorno paisajístico de calidad.

Junto a los valores naturales de las sierras, no se puede olvidar el paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce, cuya elevada degradación general en todo su curso a lo largo de su recorrido por la Aglomeración Urbana solo encuentra una salvedad en su desembocadura. Se trata de un estuario que, aunque artificial, está formado por una serie de lagunas costeras de un gran valor ornitológico, donde se pueden encontrar especies de aves anuales y migratorias. Determina un paisaje de notable importancia ecológica, que a su vez representa un medio de gran contraste con su entorno urbano, y que constituye de uno de los escasos valores paisajísticos de este tipo fuera de las áreas de sierra en el conjunto de la Aglomeración.

Intervención

Estrategia general de intervención. Objetivos de calidad paisajística

Los tiempos de bonanza que vivió el sector de la construcción antes de la crisis ampliaron sobremanera el paisaje urbano del área metropolitana de Málaga; situación que parece se va a mantener en el futuro a pesar de la misma, según se desprende de los planes de desarrollo previstos por la propia ciudad de Málaga pero también de los de los municipios inmediatos, que propiciarán que la Aglomeración Urbana no deje de crecer. De hecho, el área urbana de Málaga es, entre las grandes ocho zonas metropolitanas de España, la que contempla el mayor crecimiento, según refleja el Observatorio

de la Sostenibilidad en España (OSE). El modelo urbano del área metropolitana malagueña presenta una proporción de áreas potenciales de desarrollo más elevada que en otras grandes aglomeraciones españolas y, por el contrario, el suelo no urbanizable se encuentra 17 puntos por debajo de la media. Todo ello en un marco en el que la provincia de Málaga es en el conjunto de Andalucía la que cuenta con más superficie ocupada en la franja costera y de las primeras de España con Cataluña y Valencia.

El paisaje de la Aglomeración Urbana de Málaga presenta, por tanto, un elevado grado de antropización como consecuencia de los sucesivos umbrales de influencia que la ciudad ha ejercido sobre el territorio próximo a lo largo de los últimos siglos: despoblación forestal, cultivo de la vid, temprana industrialización, crisis, aparición del turismo y macro-desarrollo del urbanismo costero. Todo ello ha ocasionado la formación en cada etapa de una compleja trama de “permanencias y cambios” que ha redefinido constantemente el paisaje urbano y periurbano de Málaga y su entorno.

Bajo estas circunstancias, el cordón litoral es la zona de mayor tensión ocupacional y con un paisaje más alterado. La permanencia de las formas de ocupación tradicionales y su combinación en la última etapa con actividades claramente especuladoras, invasoras de espacios vacíos en las dos últimas décadas, han construido un corredor sin formas, muy degradado y carente de todo tipo de símbolos; escolleras, áreas contaminadas por vertidos, pérdida de playas, etc., conforman un paisaje que hoy se pretende revitalizar.

Otros objetivos que requieren un esfuerzo no sólo municipal sino una colaboración solidaria de todos los estamentos implicados para su consecución son la revitalización de las márgenes del río Guadalhorce como médula de la estructura orgánica del área; la creación de parques forestales en las sierras que configuran las fronteras naturales de la Aglomeración; la regeneración del litoral finalizando las operaciones emprendidas en la pasada década en la zona oriental de la capital, y el desarrollo de una estrategia para el emplazamiento de nuevas instalaciones y equipamientos costeros de rango territorial.

También ha de considerarse como objetivo el actuar sobre el patrimonio cultural para su adecuada conservación, contribuyendo así a la calidad paisajística del área. En este sentido, es necesario buscar la homogeneización de las políticas de ordenación, gestión, y el impulso a las mismas, el inventariado, conservación y puesta en uso social del patrimonio arqueológico y etnográfico, y la intervención en los conjuntos históricos. Son partes fundamentales de teselas internas del paisaje de la Aglomeración que precisan la recuperación de su antigua complejidad, de sus funciones residencial y económica, al tiempo que conservar su riqueza urbanística y arquitectónica, pero propiciando que la eventual introducción de nuevas arquitecturas no se haga desde la copia de modelos del pasado, sino de buena arquitectura contemporánea, respetuosa con su entorno.

Aunque los paisajes naturales quedan en un segundo plano en un medio tan urbano como éste, un trasfondo natural de calidad debe ser asimismo una prioridad en la estrategia paisajística. Para ello es necesario delimitar y definir actuaciones de protección, regeneración o recuperación paisajística concretas, especialmente en el ámbito de los Montes de Málaga.

La adaptación paisajística de las infraestructuras es, igualmente, un objetivo prioritario que debe alcanzarse fijando criterios tanto para las nuevas actuaciones como para la adaptación de infraestructuras ya existentes en el caso de que estén afectando negativamente al paisaje de la Aglomeración Urbana de Málaga.

Ámbitos y líneas estratégicas de intervención

La vocación antrópica de este paisaje permite asegurar que las medidas intervencionistas han de perseguir una coherente estructuración de los espacios urbanos, periurbanos y los areales afectados por sus infraestructuras como condición indispensable para que el paisaje artificial de la Aglomeración alcance el equilibrio deseable entre la intensiva ocupación humana del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

En el punto actual, la profunda desestructuración del territorio obedece a la incoherente y desordenada distribución de los que son los principales elementos estructurantes de su paisaje, los usos del suelo urbano. Este aspecto concentra las actuaciones prioritarias que se pueden plantear, cuyo carácter general ha de enfocarse, en primer lugar, a mitigar los impactos ambientales que trae consigo la salvaje urbanización en la periferia de la Aglomeración, que amenaza medios agroforestales de gran valor paisajístico y arraigo histórico. Todo lo anterior pasa por el aprovechamiento equilibrado y limpio de los recursos naturales, cuestión esta última en la que la minimización de la contaminación, especialmente de los sistemas agua, suelo y atmósfera, debe ser un aspecto crucial.

Por otra parte, es necesario que las nuevas actuaciones urbanísticas se sometan a los respectivos planes de ordenación, especialmente si éstas pretenden ocupar suelo tradicionalmente agrícola o áreas vegetadas; en este sentido, el control de la sobreexplotación de recursos naturales esenciales para la Aglomeración, como el agua, debe priorizarse a la hora de la planificación de nuevas expansiones urbanas, es decir, adecuar éstas a la posibilidad sostenible de abastecimiento.

En tercer lugar, la red de infraestructuras asociada al sistema urbano –red de carreteras, de saneamiento, de depuración de residuos, la dotación de equipamientos básicos, etc.– debe integrarse en el paisaje y no contribuir a su degradación ni a la desestructuración territorial, pues de lo contrario la pretendida búsqueda de mayor calidad de vida en el seno del ya degradado medio ambiente de la Aglomeración no sería posible.



Foto 332: El mar, las playas, el turismo y el espacio urbano definen un paisaje que sustenta contrapuestos valores estéticos y, como resultado, distintas percepciones que, en cualquier caso, están condicionadas por el profundo carácter antrópico de un territorio con marcado acervo cultural e histórico. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Por último, otras cuestiones concretas en la búsqueda de armonía paisajística en el medio urbano, que necesariamente han de contribuir a la integración y sostenibilidad del paisaje de la Aglomeración Urbana de Málaga y, con ello, a la calidad de vida de la sociedad que sostiene son:

- a. La definición de un marco territorial que sirva de referencia para asegurar un progreso y desarrollo económico social equilibrado de la Aglomeración Urbana de Málaga, adecuando para ello el crecimiento urbanístico a su capacidad de carga ambiental, social y económica, articulando así un paisaje urbano de calidad.
- b. Como complemento de lo anterior, es necesario consolidar la Aglomeración como Centro Regional de primer nivel en el Sistema de Ciudades de Andalucía y que, como área urbana metropolitana, alcance una adecuada integración económica y cohesión social en el marco de la comunidad andaluza, de España y de Europa.
- c. Hay que favorecer el incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales, contribuyendo así a la conservación, mejora y disfrute del paisaje resultante de la Aglomeración.
- d. La conservación de los recursos naturales y de los suelos de interés agrario, de los espacios productivos de la agricultura y de los litorales considerados como recursos estratégicos para el desarrollo económico, la cohesión social y el bienestar de la población; ello tendrá como consecuencia además la protección de teselas de paisaje de tanta calidad y valor histórico como las que recrean los medios rurales de la Aglomeración y su entorno inmediato.
- e. La especial conservación y protección de las áreas y elementos relevantes del patrimonio histórico y cultural.
- f. La generación de nuevos equipamientos de interés y ámbito supramunicipal en posición estratégica, potenciando así las relaciones y vínculos de las ciudades de la Aglomeración con las áreas urbanas próximas y en especial con las de la Costa del Sol Occidental y Oriental. Para ello es necesaria además la mejora de la accesibilidad de la Aglomeración con el exterior, considerando que las nuevas infraestructuras que se contemplen han de quedar convenientemente integradas en el paisaje.
- g. El mantenimiento de la actividad turística como motor económico de la Aglomeración, mediante su renovación, diversificación y cualificación, posibilitando al tiempo el aprovechamiento de su empuje para la potenciación y mejora de los restantes sectores económicos.
- h. Asegurar una correcta ordenación e integración en el paisaje de las infraestructuras del ciclo del agua, energéticas y de telecomunicaciones, que tan importantes resultan para la pujanza de la Aglomeración Urbana de Málaga.

Referencias

- ACOSTA BONO, G. (1999), Ordenación del litoral y política territorial en Andalucía. En A. Viciano Martínez-Lage (Coor.), *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico*, pp. 111-125. Almería.
- ARIAS ABELLÁN, J. y FOURNEAU, F. (Eds.) (1998), *El Paisaje Mediterráneo*. Monográficas Tierras del Sur, Universidad de Granada – Junta de Andalucía. Granada.
- AUBET, M.E., CARMONA, P., CURIA, E., DELGADO, A., FERNÁNDEZ, A. y PÁRRAGA, A. (1999), *Cerro del Villar I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*. Sevilla.
- BRANDIS, D. (2007), Los espacios residenciales españoles en el cambio de siglo. En *Espacios públicos, espacios privados. Un debate sobre el territorio*. Actas del XIX Congreso de Geógrafos Españoles. Universidad de Cantabria, Gobierno de Cantabria.

CARMONA PORTILLO, A. (1999), *Historia de Andalucía*. Sarria. Málaga.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (1998), *Guía del Parque Natural de los Montes de Málaga*. Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (1991), *Caracterización metropolitana de la Aglomeración Urbana de Málaga*. Málaga.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2000), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía*. Provincia de Málaga. Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2006), *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006*.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2009), *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*, Instituto de Cartografía de Andalucía, Junta de Andalucía, Sevilla.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2009), *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga*. Sevilla.

DELGADO BUJALANCE, B. (2009), Los paisajes periurbanos en los planes subregionales de las aglomeraciones urbanas andaluzas: logros, carencias y contradicciones. *Boletín de la A.G.E.*, 49, pp. 105-128.

DELGADO BUJALANCE, B. (2009), Una aproximación a los nuevos paisajes de la metápolis en Andalucía. *Scripta Nova*, Vol. XIII, nº 297.

FERIA TORIBIO, J.M., RUBIO TENOR, M. y SANTIAGO RAMOS, J. (2005), Los planes de ordenación del territorio como instrumentos de cooperación. *Boletín de la A.G.E.*, 39, pp. 87-116.

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E., LÓPEZ MARTÍN, E., QUINTERO MORÓN, V., RODRIGO CÁMARA, J.M. y ZARZA BALLUGUERA, D. (2008), Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía, *Ph. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 66, pp. 16-31.

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E., LÓPEZ MARTÍN, E., QUINTERO MORÓN, V., RODRIGO CÁMARA, J.M. y ZARZA BALLUGUERA, D. (2010), *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes* (2 vol.). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

FERNÁNDEZ TABALES, A. y MENDOZA BONET, A. (2007), La actividad turística en el territorio andaluz. Establecimiento de indicadores, distribución y evolución de los mismos. *Boletín de la A.G.E.*, 44, pp. 117-146.

FERNÁNDEZ VIAL, I. (1999), *Historia marítima de Andalucía*. Algazara. Málaga.

FOURNEAU, F. (2011), ¿El litoral en peligro? De la ordenación «glotona» al desarrollo sostenible: el caso del turismo litoral en Francia y Andalucía. *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 973-1.000.

GARCÍA-BARQUERO LÓPEZ, G. (1990), *Geografía física y humana de Andalucía*. Editorial Síntesis. Madrid.

GARRIDO GONZÁLEZ, L. (2001), *Historia de la minería andaluza*. Sarria. Málaga. 93 pp.

GÓMEZ MORENO, M.L. (1989), *La montaña malagueña: Estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Diputación Provincial de Málaga.

HILDENBRAND, A. (1996), *Política de Ordenación del Territorio en Europa*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO - CONSEJERÍA DE CULTURA (2006), *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*. Sevilla.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – A.G.E. (1984), *Excursiones geográficas en la costa mediterránea andaluza*. Primeras Jornadas Interuniversitarias, Universidad de Málaga – Asociación de Geógrafos Españoles. Málaga.

Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (2013). Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. Sevilla.

LUCIO FERNÁNDEZ, J.J. (1998), *Geografía económica y crecimiento: externalidades, localización y aglomeración*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares (Madrid).

OCAÑA OCAÑA, C., GÓMEZ MORENO, M.L. y BLANCO SEPÚLVEDA, R. (2004), *Las vistas como recurso territorial. Ensayo de evaluación del paisaje visual mediante SIG*. Universidad de Málaga. Málaga.

OLIVA ESPALLARDO, J. (2007), *Taxonomía de los paisajes turísticos en la provincia de Málaga*. Trabajo de Investigación Tutelada, Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada. Granada.

PUJADAS, R. y FONT, J. (1998), *Ordenación y planificación territorial*. Editorial Síntesis. Madrid.

RODRÍGUEZ, J., FERNÁNDEZ, L., SUÁREZ, J. y ROMERO, J.C. (1996), Aproximación a la explotación de los recursos abióticos durante la protohistoria en la provincia de Málaga. En *Historia Antigua de Málaga y su provincia*. Ed. Arguval. Málaga.

VILLAR LAMA, A. (2013), La mercantilización del paisaje litoral del Mediterráneo andaluz: el caso paradigmático de la Costa del Sol y los campos de golf. *Revista de Estudios Regionales*, 96, pp. 215-242.

ZOIDO NARANJO, F. (Dir.) (2014), Bases para la realización del Sistema Compartido de Información sobre el paisaje de Andalucía (SCIPA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio – Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Junta de Andalucía. Sevilla.

ZOIDO NARANJO, F. (2003), Educación, formación y sensibilización sobre el paisaje. Objetivos y prioridades en España. En *Gestion et développement du paysage et intégration de l'architecture et de l'art contemporains*. Sevilla, 29-31 mayo de 2003.

ZOIDO NARANJO, F. y CARAVACA BARROSO, I. (2005), *Segundo informe de desarrollo territorial de Andalucía*. Universidad de Sevilla, Sevilla.